

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Tesis

Estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de
Abancay, 2022

Presentado por:

Fely Joselyn Serrano Gomez

Para optar el título de Licenciado en Administración

Abancay, Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**Estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial en la Municipalidad
Provincial de Abancay, 2022**

Presentado por **Fely Joselyn Serrano Gomez**, para optar el título de Licenciado en
Administración

Sustentado y aprobado el 30 de julio del 2025 ante el jurado evaluador:

Presidente:


M.Sc. *María Patricia Lima Bendezú*

Primer miembro:


Mgt. *Elio Nolaseo Carbajal*

Segundo miembro:


Mgt. *Hermenegildo Chaccara Huachaca*

Asesor:


Dra. *Silvia Soledad López Ibáñez*



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N° 030-2025

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración, declara que, la tesis intitulada: **“Estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022”**, para optar el título de Licenciado en Administración, presentado por la Bachiller **Fely Joselyn Serrano Gómez**, ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software TURNITIN, siendo el 16% el índice de similitud; el cual es menor al 25% establecido por el reglamento de investigación aprobado por Resolución N° 168-2024(2)-CU-UNAMBA, por lo que cumple con los criterios establecidos por la universidad.

Tamburco, 02 de septiembre de 2025.


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Percy Páez Puga Peña
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

C.C:

Archivo.
PFPP/D/-U.I.F.A.

Av. Inca Garcilaso de la Vega S/N - Ciudad Universitaria Tamburco
investigacionadministracion@unamba.edu.pe



Agradecimiento

Agradecer a Dios por la bendición y fortaleza incondicional que me da en cada paso de mi vida, por permitirme cumplir cada meta y sobresalir de cada dificultad.

A mi asesor de tesis Dra. Silvia S. López Ibáñez, por su apoyo, dedicación y guía en cada etapa de la elaboración de este trabajo de investigación.

A mi alma mater Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a todos mis docentes de la Facultad de Administración, quienes con sus conocimientos y experiencias lograron mi formación profesional.



Dedicatoria

A mis padres por su apoyo, sacrificio y amor incondicional, por impulsarme a seguir adelante y cumplir todos mis propósitos.

A mis profesores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarme en mi camino.

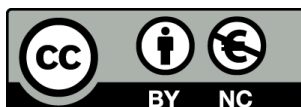
A mi querida Alma Mater y a todas las personas que la conforman por la plena confianza e inculcar en mí el ejemplo a seguir con perseverancia.



Estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de
Abancay, 2022

Línea de investigación: Gestión pública

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Descripción del problema	5
1.2 Enunciado del problema	8
1.2.1 Problema general	8
1.2.2. Problemas específicos	8
1.3 Justificación de la investigación	8
1.3.1 Justificación teórica	9
1.3.2 Justificación practica	10
1.3.3 Justificación metodológica	10
CAPITULO II	11
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	11
2.1 Objetivos de la investigación	11
2.1.1 Objetivo general	11
2.1.2 Objetivos específicos	11
2.2 Hipótesis de la investigación	11
2.2.1 Hipótesis general	11
2.2.2 Hipótesis específicas	11
2.3 Operacionalización de variables	12
CAPITULO III	14
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
3.1 Antecedentes	14
3.1.1 A nivel internacional	14
3.1.2 A nivel nacional	15
3.1.3 A nivel local	19
3.2 Marco teórico	20
3.2.1 Definición de estrategias tributarias	20
3.2.2 Ingresos tributarios	21
3.2.3 Principios de tributación	23
3.2.4 Sistema tributario peruano	24
3.2.5 Modelos teóricos de estrategias tributarias	24
3.2.6 Tipos de estrategia tributarias	29



3.2.7	Dimensiones de estrategias tributarias	29
3.2.8	Definición de Recaudación de Impuesto Predial	36
3.2.9	Obligación de pago del impuesto predial	37
3.2.10	Cálculo del impuesto predial	38
3.2.11	Predios que no están obligados al pago	40
3.2.12	Requisitos para la inscripción y medios de pago	41
3.2.13	Macro procesos de la administración tributaria	42
3.2.14	Dimensiones de recaudación de Impuesto Predial	44
3.3	Marco legal	50
3.4	Marco conceptual	51
CAPITULO IV		53
METODOLOGÍA		53
4.1	Tipo y nivel de investigación	53
4.1.1	Tipo de investigación	53
4.1.2	Nivel de investigación	53
4.2	Diseño de investigación	53
4.3	Descripción ética en la investigación	54
4.4	Población y muestra	54
4.4.1	Unidad de análisis	54
4.4.2	Población	54
4.5	Procedimiento	54
4.6	Técnicas e instrumentos	55
4.6.1	Técnicas	55
4.6.2	Instrumentos de la investigación	55
4.6.3	Validez del instrumento	55
4.6.4	Confiabilidad del instrumento	56
4.7	Estadístico de la investigación	57
4.7.1	Técnicas para procesar	58
CAPITULO V		59
RESULTADOS Y DISCUSIONES		59
5.1	Análisis de resultados	59
5.1.1	Análisis de resultados de datos generales	60
5.1.2	Análisis de la primera variable Estrategias tributarias	62
5.1.3	Análisis de la segunda variable Recaudación de impuestos predial	63
5.1.4	Resultados de las dimensiones de la primera variable	64
5.1.5	Resultados de las dimensiones de la segunda variable	67
5.2	Contrastación de hipótesis	70
5.2.1	Prueba de normalidad	70
5.2.2	Hipótesis estadística	70



5.2.3	Hipótesis general	71
5.2.4	Hipótesis específica 1	72
5.2.5	Hipótesis específica 2	73
5.2.6	Hipótesis específica 3	74
5.3	Discusión	75
CAPÍTULO VI		78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		78
6.1.	Conclusiones	78
6.2.	Recomendaciones	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		80
ANEXOS		85



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Reporte de Impuesto Predial	6
Tabla 2	Operacionalización de Variables	12
Tabla 3	Definición de Estrategias Tributarias	20
Tabla 5	Ingresos Tributarios que Administran las Municipalidades	21
Tabla 4	Propuesta de Estrategias Tributarias para Municipalidades en el Perú	26
Tabla 6	Definición de Recaudación de Impuesto Predial	36
Tabla 7	Variación del Impuesto Predial 2021 – 2022	38
Tabla 8	Predios Exonerados de Realizar el Pago	40
Tabla 9	Validación del Instrumento de Investigación	56
Tabla 10	Estadísticas de Fiabilidad del Instrumento de la Presente Investigación	56
Tabla 11	Fiabilidad del Instrumento por Variables	56
Tabla 12	Coefficiente de Correlación	57
Tabla 13	Baremo Estadístico de la Variable Estrategias Tributarias	59
Tabla 14	Baremo Estadístico de la Variable Recaudación de Impuestos Predial	59
Tabla 15	Frecuencia y Porcentaje de los Datos de Genero	60
Tabla 16	Frecuencia y Porcentaje de los Datos de Edad	61
Tabla 17	Distribución de Frecuencias de las Estrategias Tributarias	62
Tabla 18	Distribución de Frecuencias de la Recaudación de Impuestos Predial	63
Tabla 19	Distribución de Frecuencias de las Estrategias Comunicativas	64
Tabla 20	Distribución de Frecuencias de la Estrategia de Cobranza	65
Tabla 21	Distribución de Frecuencias de la Estrategia de Control y Fiscalización	66
Tabla 22	Distribución de Frecuencias de la Determinación de la Deuda	67
Tabla 23	Distribución de Frecuencias de la Emisión y Notificación de Valores	68
Tabla 24	Distribución de Frecuencias del Seguimiento del Proceso de Cobranza	69
Tabla 25	Prueba de Normalidad de la Investigación	70
Tabla 26	Correlación de Rho de Spearman de las Variables en Contraste	71
Tabla 27	Correlación de Rho de Spearman de la Primera Dimensión y Segunda Variable	72
Tabla 28	Correlación de Rho de Spearman de la Segunda Dimensión y Segunda Variable	73
Tabla 29	Correlación de Rho de Spearman de la Tercera Dimensión y Segunda Variable	74



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Sistema Tributario Nacional	24
Figura 2	Facultades de la Administración Tributaria	25
Figura 3	Etapas de las Estrategias Tributarias	26
Figura 4	Determinantes del Impuesto Predial	39
Figura 5	Valor del Predio	39
Figura 6	Calendario de Pago del Impuesto Predial	40
Figura 7	Los Macroprocesos de la Administración Tributarias	43
Figura 8	Registro de Información	46
Figura 9	Distribución Porcentual del Género de los Trabajadores	60
Figura 10	Distribución Porcentual de Edad de los Trabajadores	61
Figura 11	Distribución Porcentual de las Estrategias Tributarias	62
Figura 12	Distribución Porcentual de la Recaudación de Impuestos Predial	63
Figura 13	Distribución Porcentual de las Estrategias Comunicativas	64
Figura 14	Distribución Porcentual de la Estrategia de Cobranza	65
Figura 15	Distribución Porcentual de la Estrategia de Control y Fiscalización	66
Figura 16	Distribución Porcentual de la Determinación de la Deuda	67
Figura 17	Distribución Porcentual de Emisión y Notificación de Valores	68
Figura 18	Distribución Porcentual del Seguimiento del Proceso de Cobranza	69



INTRODUCCIÓN

Los impuestos corresponden una tarea fundamental para el Estado, de allí se da la importancia del estudio, que enmarca a una administración eficiente de las recaudaciones por entidades públicas; abordar sobre las estrategias tributarias es imprescindible en la actualidad ya que comprende a un conjunto de acciones relacionados con el ciclo de recaudación, a través del cual la entidad debe abstraer acciones del presente para situarse mentalmente en un estado futuro que se desea, y de esa manera se pueda alcanzar las metas de la entidad (Toninelli, 2003).

Esto permitirá la recaudación de impuesto predial, “el cual consiste en una unidad de tributo que corresponde al valor de un predio ya sea en el ámbito rural o urbano” (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2016, s/p).

Así mismo, cabe señalar que la recaudación de impuesto predial es la principal fuente de las municipalidades, que permiten garantizar calidad de vida a los ciudadanos; por ello, es de suma importancia considerar adecuadamente las estrategias que se aplicaran y que permitan mayor recaudo.

En el ámbito local, aun se muestra las dificultades al momento de la recaudación del impuesto predial, no llegando a cumplir satisfactoriamente la recaudación del impuesto predial, uno por desconocimiento y baja participación de ciudadanos, baja sensibilización por parte de funcionarios y al respecto no se vienen desarrollando tácticas de recaudaciones. Es de allí que en la presente investigación intitulado “Estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022”, consta de herramientas importantes para concientizar a los contribuyentes en el cumplimiento con sus obligaciones de pago, para una recaudación significativa de impuesto predial. Para ello se plantea como objetivo principal determinar si existe una relación entre ambas variables.

Este informe final de investigación se ha organizado y desarrollado dentro del sistema estructural establecido en el reglamento de la investigación, que consta de 6 capítulos:

Capítulo I sobre el planteamiento del problema, que consta de la descripción y enunciado del problema general y específicos, seguido de la justificación a nivel teórico, práctica y metodológico; Capítulo II, consta de los objetivos e hipótesis generales y específicos, así como la operacionalización de variables; seguidamente el Capítulo III, sobre el marco teórico referencial, se ha descrito los antecedentes de la investigación desde el punto de vista internacional, nacional y local, se desarrolló el marco teórico y el marco conceptual. Así mismo,



en el Capítulo IV se abordó sobre la metodología empleada, tipo, nivel y diseño de la investigación, seguidamente sobre la descripción de la ética en la investigación, población y muestra, procedimiento, técnicas e instrumentos y análisis estadístico; en el Capítulo V, se ha desarrollado los resultados, contrastación de hipótesis y la discusión, en el Capítulo VI, se muestra las conclusiones y las recomendaciones; y finalmente, se muestra las referencias bibliográficas y anexos.



RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación, fue determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. La población de estudio estuvo compuesta por 65 trabajadores del área de administración tributaria de la Municipalidad provincial de Abancay, cuya muestra es igual cantidad a la población, la metodología usada fue de método deductivo, de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel correlacional, de diseño no experimental de corte transversal; para la recolección de datos se usó la técnica de la encuesta, cuyo instrumento consto de 23 ítems, sujetas a la escala de tipo likert, la misma que cumple la validez del juicio de tres expertos y confiabilidad con el coeficiente del Alfa de Cronbach con ,953 que acredito su aplicación. De acuerdo a los resultados obtenidos, se determinó que existe relación positiva considerable entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. Con un valor de Rho de Spearman.576** y una significancia del 95% con el p-valor $0,000 < 0.05$.

Palabras clave: *Estrategias tributarias, recaudación del impuesto predial.*



ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the relationship between tax strategies and property tax collection in the Provincial Municipality of Abancay, 2022. The study population consisted of 65 workers from the tax administration area of the Provincial Municipality of Abancay, whose sample size was equal to the population. The methodology used was a deductive method, with a quantitative approach, basic type, correlational level, and a non-experimental cross-sectional design. Data collection was carried out using a survey, whose instrument consisted of 23 items, subject to the Likert-type scale, which met the validity of the judgment of three experts and reliability with the Cronbach's Alpha coefficient of .953, which accredited its application. According to the results obtained, it was determined that there is a considerable positive relationship between tax strategies and property tax collection in the Provincial Municipality of Abancay, 2022. With a Spearman's Rho value of .576** and a significance of 95% with the p-value $0.000 < 0.05$.

Keywords: Tax strategies, property tax collection.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el contexto mundial, la recaudación de impuestos es muy importante, ya que el ingreso de estas recaudaciones tiene la finalidad de financiar el presupuesto público.

Las cifras de recaudación tributaria en los países de América Latina y el Caribe en el 2020, con la crisis del COVID-19, el promedio de recaudación tributaria en proporción del PBI fue del 21,9% mostrándose una reducción de 0.8 puntos porcentuales respecto al año 2019. El cual representa a un promedio ponderado de 26 países (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, 2022, p. 1). Según reportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2022) con respecto a la recaudación tributaria como porcentaje del PBI de Perú en el año 2020 estuvo en un nivel de 15.2% el cual estuvo por debajo del promedio de 21,9% de América Latina y el Caribe y de muchos países incluidos en el reporte de investigación de reportes de recaudación tributaria. Así mismo, manifiesta que el índice de recaudación en el Perú disminuyó en 1.4 puntos porcentuales del 16.6% en 2019 al 15.2% en 2020; cuyo crecimiento no es representativo debido a las problemáticas que se vienen suscitando a nivel nacional OCDE (2022). En el contexto nacional las municipalidades deben comprometerse en la satisfacción de las necesidades de la población, para ello necesitan recursos que les permita cumplir efectivamente con tal fin. No todas las entidades del estado cuentan con estrategias de recaudación, ni políticas claras donde los contribuyentes canalicen la información requerida por parte de ellas. Por ello, en los municipios se deben diseñar y ejecutar políticas tributarias, concretando una serie de impuestos, tasas y contribuciones que permitan una recaudación de manera adecuada, para obtener ingresos públicos ordinarios que les permita poner en práctica los planes de desarrollo.

A nivel local, realizando una comparación con las siete provincias del departamento de Apurímac, según a los resultados de la evaluación del cumplimiento de meta al 31 de diciembre del 2022, de la recaudación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal meta 2, Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial,



realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2022): se muestra el siguiente reporte de recaudación:

Tabla 1

Reporte de impuesto predial

Recaudación de programa de incentivos Meta 2			Periodo -	Periodo -
Entidades			2021	2022
Municipalidad	Provincial	de	S/	S/
Abancay			4,207,458.16	4,890,413.00
Municipalidad	Provincial	de	S/ 2,	S/
Andahuaylas			201,170.36	1,229,739.92
Municipalidad	Provincial	de	S/ 83, 284.60	S/ 96,902.57
Chincheros				
Municipalidad	Provincial	de	S/ 88, 284.60	S/ 58,678.50
Grau				
Municipalidad	Provincial	de	S/	S/ 57, 243.03
Aymaraes			115,034.33	
Municipalidad	Provincial	de	S/ 4, 865.00	S/ 10,272.50
Antabamba				

Nota. Elaboración propia, adaptado de los resultados de Recaudación de Impuesto Predial, MEF (2022)

En la tabla se observa, que la Municipalidad provincial de Abancay a diferencia de las demás municipalidades del ámbito de Apurímac, logra una buena recaudación con respecto a los periodos 2021 y 2022, debido a la cantidad de predios inscritos y gracias al apoyo en la recuperación de los activos en convenio con el Programa del fortalecimiento de la Cooperación Suiza de la Gestión Financiera Publicas pero esta recaudación no es suficiente para los cumplimientos de meta; por otro lado están por debajo de ello, las demás entidades provinciales, cuyas diferencias podrían darse por la cantidad de predios inscritos, por la baja conciencia tributaria y por diversos problemas con las obligaciones tributarias. Así mismo, estos resultados se confirman por la Gerencia de Administración Tributaria de Abancay, donde manifiesta que existe una superioridad de recaudación en un 16.8% respecto al año 2021 (GFP Subnacional - Programa de la Cooperación Suiza - SECO, 2023). Sin embargo, cabe mencionar que dentro de la entidad aún no se cumple



satisfactoriamente la recaudación del impuesto, ya que con frecuencia se vienen presentando una serie de dificultades.

Las estrategias que se aplican en la municipalidad aun no muestran mayor auge, no suelen realizar con frecuencia charlas informativas, o repartir afiches, folletos, no se publican con frecuencia en las redes sociales aspectos en materia de tributación para concientizar a la población; las notificaciones que realizan es ineficaz ya que el titular no lo recibe directamente; no se suele dar importancia en la atención de consultas o quejas de los contribuyentes; hay una baja conciencia tributaria de los ciudadanos para el cumplimiento de sus obligaciones; respecto a las modalidades de pago se les brinda una facilidad para depósito en cuenta; sin embargo, hay muchos contribuyentes que desconocen de este medio y los que realizan depósitos necesariamente deben apersonarse a la oficina de tesorería de la entidad para la verificación del pago, y recién el responsable valida la cancelación; no se brindan beneficios o incentivos por ser buenos contribuyentes; así mismo, dan poca importancia a los procesos de control, y verificación del cumplimiento con sus deberes; no se suelen realizar acciones que orienten y encaminen correctamente la fiscalidad y contabilidad de los tributos, obviando gestionar los recursos necesarios para llevar una diligencia a los usuarios; no suelen realizar un control interno que permita ver falencias y vacíos por resolver y no se promueve los programas de capacitación al personal por lo que aún desconocen aspectos importantes del tributo.

Esto conlleva a un nivel bajo de la recaudación de impuesto predial, donde radica problemas a la hora de determinar el monto del impuesto, a veces no se verifican a detalle la información presentada por el contribuyente ; no se verifica si los registros de información son verídicos en el contexto porque a veces los contribuyentes no son sinceros con lo que declaran; la deuda determinada no se llega a sincerar o informar al contribuyente; el valor determinado de la recaudación muchas veces para los contribuyentes no es lo considerable, por lo que se genera un malestar indicando que la determinación no es la correcta y el monto a pagar es excesivo; no se cuentan con herramientas eficientes para notificar y brindar información clara y precisa, siendo esta compleja, confusa, y generalmente los usuarios no los leen y desconocen los procedimientos tributarios; hay contribuyentes que hacen caso omiso a la generación de multas, y el personal no suele realizar un control y seguimiento adecuado de las notificaciones emitidas, además del incumplimiento de sus obligaciones; los filtros de los reportes que se generan no son a detalle por la poca información recabada de los contribuyentes, también no se consolidan correctamente las modificaciones de predios y



las declaraciones; y no se realiza un control adecuado para realizar notificaciones sobre los pagos a vencer.

En la actualidad la MPA, cuenta con ciertos vacíos, que requiere optimizar y aplicar estrategias que le permitan mantener y recaudar una contribución considerable que sea de beneficio para la sociedad, y actuar frente a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones; ya que conlleva a la pérdida de ingresos económicos, distorsionando la equidad de impuestos, cuya evasión hace que no se genere mayor oportunidad de trabajo; para ello pues se debe generar el perifoneo, notificaciones personalizadas, programar campañas donde los usuarios tengan la facilidad de pago; teniendo en consideración que hay contribuyentes que no disponen de recursos para acudir a pagar o desconocen de los procedimientos a falta de comunicación y orientación.

1.2 Enunciado del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera las estrategias tributarias se relacionan con la recaudación del Impuestos Predial en la Municipalidad Provincia de Abancay, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación del Impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del Impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de Impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?

1.3 Justificación de la investigación

Según Bernal Torres (2010) “toda investigación está orientada a la resolución de problemas, por ello es necesario realizar y exponer la justificación, los motivos de la



investigación, para conocer su viabilidad” (p. 106). Es importante la justificación en cada investigación ya que permitió comprender la viabilidad en la resolución de problemas.

Respecto a ello, el presente trabajo de investigación se desarrolló para determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

Porque aún se perciben deficiencias en el aspecto de recaudación tributaria, existen altos niveles de morosidad de contribuyentes que deben desde años anteriores, existe incumplimientos de pagos, la información de contribuyentes no suele ser tan confiable y exacta, se realizan condonaciones a los contribuyentes con morosidad cuya percepción por partes es negativa ya que no siente responsabilidad de pagar en el plazo, la entidad no realiza estrategias de comunicación por múltiples medios sabiendo que no todos los contribuyentes acceden a la información y/o comunicados por redes sociales, aún existen contribuyentes inseguros e insatisfechos acerca de cómo se invierte los recursos resultantes del impuesto predial, se cuenta con contribuyentes que están en procesos coactivos por el incumplimiento de pago, existen contribuyentes con costas procesales, por la desactualización catastral y debilidades en las estrategias tributarias no se ve una tendencia de aumento en la recaudación, así también se muestra debilidades en el sistema de cobranza, control y fiscalización. Estas consideraciones antes mencionadas me motivan a realizar la presente investigación.

1.3.1 Justificación teórica

Según Bernal Torres (2010) “se da cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o haces epistemología del conocimiento existente” (p. 106). Debate científico sobre los conocimientos ya existentes de las variables de estudio.

Por lo cual, la presente investigación en lo teórico a través de los resultados que se obtuvieron, de las estrategias tributarias y recaudación de impuestos predial; servirá de guía para otras investigaciones similares, ya que se determinó la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuesto Predial; la misma que será importante para que la Municipalidad Provincial de Abancay, y otras municipalidades, se orienten a fortalecer las estrategias comunicativas, estrategias de cobranza, estrategias de control y fiscalización, la determinación de



la deuda, emisiones y notificaciones de valores y el seguimiento del proceso de cobranza.

1.3.2 Justificación practica

El desarrollo de esta justificación evoca a resolver ciertos problemas o se propone alternativas de solución; como lo señala Bernal Torres (2010) “esta justificación describe o analiza un problema o plantea estrategia que podrían solucionar problemas reales si se llevan a cabo” (p. 106).

Por lo tanto; a nivel practico, de acuerdo a los resultados del nivel de relación que se obtuvieron de ambas variables en contraste, se planteó alternativas de solución que contribuyan en el mejoramiento de problemas de las estrategias tributarias y recaudación de impuesto predial.

1.3.3 Justificación metodológica

Esta justificación está sujeta a la generación de conocimientos efectivas y confiables, como lo señala Bernal Torres (2010) “se da cuando las estrategias para generar conocimientos son válidos y confiables” (p. 107).

Por ello, en la presente investigación se usó la técnica de la encuesta, con su instrumento el cuestionario adaptado para recoger datos que contribuyan a determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, la misma que contó la confiabilidad de Alfa de Cronbach y la validación por el juicio de tres expertos. El cual permitió dar la credibilidad del uso del instrumento en la recolección de datos respecto a las variables en contraste, aspectos importantes que convertirán al instrumento de investigación para su aplicación y guía para otros estudios.



CAPITULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

2.1.2 Objetivos específicos

- Establecer la relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación del impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- Conocer la relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- Establecer la relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

2.2.2 Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre las estrategias comunicativas y la recaudación del impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- Existe una relación significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación de impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- Existe una relación significativa entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems de instrumento	Escala de medición
V.1. Estrategias tributarias	Son acciones orientadas a la recaudación de tributos que permitan el ajuste de estas a los desafíos del entorno, manteniendo e incrementando la eficiencia y eficacia de su gestión, contribuyendo a la construcción de una visión moderna de administración tributaria (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT , 2022)	Respecto a la primera variable se mide en función a tres dimensiones: estrategias comunicativas, de cobranza y estrategias de control y fiscalización, las cuales cuentan con 12 indicadores que comprenden el instrumento para la recolección de datos.	Estrategias comunicativas	- Conocimiento - Cultura tributaria - Charlas informativas - Publicidad	1, 2, y 3	Tipo Ordinal ✓ Totalmente en desacuerdo (1) ✓ En desacuerdo (2) ✓ Indiferente (3) ✓ De acuerdo (4) ✓ Totalmente de acuerdo (5)
			Estrategias de cobranza	- Conciencia tributaria - Maximizar el cumplimiento voluntario - Canales de pago - Generación de incentivos	4, 5, 6 y 7	
			Estrategias de control y fiscalización	- Procesos de verificación - Gestión de recursos - Control interno - Capacitación del personal	8, 9, 10 y 11	
V.2. Recaudación de Impuestos Predial	Según El TUO de la Ley de Tributación Municipal (citado en Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2016)	Con respecto a la segunda variable, se considera tres dimensiones: sobre la	Determinación de la deuda	- Verificación de la información - Registro de información - Sinceramiento de la deuda - Valor de recaudación	12, 13, 14 y 15	Tipo ordinal ✓ Totalmente en desacuerdo (1) ✓ En desacuerdo (2)

<p>es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Consideran predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como a las edificaciones fijas y permanentes. (p. 17)</p>	<p>determinación de la deuda, emisión y notificación de valores y el seguimiento del proceso de cobranza, las cuales cuentan con 12 indicadores que forman parte del instrumento para la recolección de datos, que sirvieron para medir el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad.</p>	<p>Emisión y notificación de valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emisión mecanizada - Generación de multas - Control de envíos - Control de recepción 	<p>16, 17, 18 y 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indiferente (3) ✓ De acuerdo (4) ✓ Totalmente de acuerdo (5)
		<p>Seguimiento del proceso de cobranza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad del seguimiento - Generación de reportes - Seguimiento de la cartera de contribuyentes - Comunicación periódica 	<p>20, 21, 22 y 23</p>	

Nota. Elaboración propia (2023).

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

3.1.1 A nivel internacional

Según Gonzales et al, (2019) en su tesis “Estrategias de recaudación tributaria en la Municipalidad de Galapaguina, primer semestre 2017”, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua; su objetivo general fue Proponer estrategias para mejorar el proceso de recaudación tributaria en la municipalidad de galapaguina, primer semestre del 2017. Empleo el enfoque mixto, de tipo descriptivo, de nivel explicativa y de diseño no experimental de carácter transversal. La población estuvo constituida por un total de 7,667 y una muestra de 200; la técnica que uso fue la encuesta, entrevista y la observación.

Obteniendo como resultado que el 65.5% está satisfecho con el servicio municipal; pero no llego a cumplir la meta de recaudación para el año 2017, ya que no se recaudó el 89% de los tributos, a pesar de ofrecer descuentos del 10% para incentivar el pronto pago durante el primer trimestre.

Según Pósito y Enríquez (2021) en su investigación intitulado “Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal” su finalidad fue proponer estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria en una alcaldía del estado Carabobo. Este estudio estuvo sujeto a una metodología de nivel descriptivo, con enfoque cuantitativo, conformado con una población y muestra de 10 funcionarios de la Dirección de Hacienda de una Alcaldía, para los cuales se aplicó la técnica de la encuesta y la observación.

Obtuvo como resultado que la Alcaldía amerita un conjunto de estrategias orientadas al mejoramiento de su proceso de recaudación tributaria, implicando la solvencia municipal, cuenta con un sistema informático, mantiene un orden periódico de los estados financieros, incrementa el seguimiento en el cobro de los tributos, realiza difusión y buena atención al cliente, entre otros; al respecto recomienda seguir impartiendo a todos los funcionarios cursos relacionados en materia de tributación para prestar mejor calidad y además crear un manual para su funcionamiento.



Rocha Lijarda (2020) en su tesis “diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Edo de México” su principio fue generar estrategias que permitan incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo. Metodológicamente fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental, la muestra estuvo compuesto por contribuyentes dueños de los inmuebles; concluyo que:

El impuesto predial es uno de los impuestos de mayor importancia para las autoridades locales, ya que a mayor o menor recaudo influye en acciones y políticas de la entidad. Aplicar estrategias como la capacitación, sistema efectivo/control, y modernizar/diversificar los procesos permiten la recaudación de impuestos.

3.1.2 A nivel nacional

En su tesis Bustamante Guevara (2022) intitulado “Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021”, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Chota; tubo el objetivo de determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.

Uso el enfoque cuantitativo, de método deductivo, de tipo básico y de nivel correlacional y de diseño de investigación no experimental de carácter transversal, estuvo constituido por una población de 1200 personas, de las cuales se obtuvo una muestra de 292 personas, para la recolección de datos uso la técnica de la encuesta y para la contratación de hipótesis uso el estadístico Rho de Spearman. Como resultado general obtuvo una significancia de 0.000 y un valor Rho de Spearman = 0.655, entonces si existe una correlación positiva y moderada. Del cual, concluye que existe relación positiva y moderada entre las variables, y analizando se tiene que la carencia de estrategias tributarias disminuye el nivel de recaudación del impuesto predial, por temas de procesos administrativos y no promover canales o formas que mejora la relación entre la entidad y contribuyentes.

Béjar Calque (2017) en su tesis “Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015” realizado en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman – Tacna; cuyo objetivo fue analizar si las estrategias tributarias causan un impacto en el



nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015. Su trabajo fue de tipo básico, de nivel correlacional, de diseño no experimental de tipo transversal, de método deductivo, estuvo compuesto por una población de 25,726 contribuyentes de los cuales se obtuvo una muestra de 379 contribuyentes. Uso la técnica de la encuesta y como técnica secundaria también realizó entrevista y la revisión documental; y para la prueba de hipótesis uso el estadístico de Chi cuadrado.

Como resultado obtuvo un nivel de significancia 0,000 menor a 0,05; por ello rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna. Por otra parte, se obtiene un valor de 0,014 menor al 0,05 que indica que las estrategias tributarias influyen significativamente en el nivel de recaudación del impuesto predial.

Concluye que el nivel de recaudación del impuesto predial ha ido en aumento en los últimos años, hasta alcanzar un nivel medianamente aceptable como consecuencia de la aplicación regular de diferentes estrategias tributarias por parte del ente municipal.

Por su parte, Aldana y Paucar (2020) en su tesis “Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la Intendencia Regional – Junín” cuyo objetivo general fue analizar la incidencia de la aplicación de estrategias tributarias en la recaudación de tributos en la Intendencia Regional – Junín. La metodología que empleó fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo -explicativo y de diseño no experimental correlacional; la técnica para la recolección de datos fue la observación directa y análisis de documentos.

Como resultado obtuvo que la aplicación de las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación de tributos de la Intendencia Regional – Junín; llegando a la conclusión que la aplicación de estrategias tributarias en las regiones bajo cargo y control de la intendencia regional Junín, influyen positivamente a una mejora en la recaudación tributaria que se ve reflejada en el aumento progresivo y dinámico de la presión tributaria que se tiene en los últimos años en comparación con unidades operativas a nivel nacional.

Por su parte, Martínez y Bravo (2020) en su tesis “Las estrategias y su incidencia en el incremento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, año 2018”, tuvo como objetivo principal proponer estrategias de difusión en los medios de comunicación, el otorgamiento de incentivos y la fiscalización de los predios, para incrementar la Recaudación del



impuesto predial. Se baso en el método analítico, fue de tipo aplicada, de diseño no experimental correlacional; la población y muestra estuvo representada por 11 directivos, funcionarios de la municipalidad, entre las Áreas de Gerencia de Planificación y Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Administración Tributaria, Unidad de Catastro y Unidad de Recaudación y Rentas. Tomando en consideración una muestra censal y la técnica que uso fue la encuesta y análisis documental. En la contrastación de hipótesis obtuvo como resultado que existe una correlación entre las variables demostrándose con el Rho de Spearman de ,741* y una significancia de valor $p=,0.16$. respecto a ello concluye:

Que las estrategias inciden positivamente en el incremento de la recaudación del impuesto predial de la entidad; así mismo, con las difusiones en las emisoras respecto al pago del tributo se mejora la recaudación y por ende los servicios públicos que brinda la municipalidad.

De acuerdo a, Gonzales Núñez (2018) en su investigación “Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ferreñafe” tuvo como finalidad proponer estrategias que permitan incrementar la recaudación tributaria que se asocian a la voluntad pago del contribuyente. Uso la metodología de enfoque cuantitativa, de tipo básica, de nivel descriptivo, y de diseño no experimental transaccional, la población estuvo conformada por 12,710 entre funcionarios y contribuyentes de la entidad, de las cuales se determinó una muestra de 373 distribuida por 3 funcionarios, 37 trabajadores nombrados y 333 contribuyentes. Uso la técnica de la encuesta, toma de información y análisis documental. En su resultado se observa que el 4.7% de los contribuyentes manifiestan que el personal nunca atienden a los contribuyentes que se apersonan a pagar sus impuestos en el tiempo justo y oportuno; ellos mencionan que la municipalidad no aplica estrategias para incrementar la recaudación tributaria enfocándose en multar, sancionar, poca verificación de pagos y escasa aplicación de políticas; por ello concluye que aplicaría estrategias de comunicación y sensibilización la recaudación tributaria incrementaría.

Del mismo modo, Soria y Del Castillo (2022) en su tesis “Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú” su objetivo fue crear estrategias tributarias para incrementar la recaudación de impuesto predial. Este estudio fue de tipo descriptivo transversal, de diseño no experimental sistemático, la población se conformó por 10 trabajadores del Área



de Recaudación Tributaria, uso la técnica de la entrevista con preguntas cerradas. Como resultado determino que existe una elevada proporción de evasión de impuesto, seguido de altos porcentajes de cobros, donde un 87% de los entrevistados respondieron a favor de implementar una estrategia de recaudo de impuesto predial, y un 13% considero como innecesario. Concluyendo que muchos municipios y a nivel mundial se debe analizar la situación presupuestaria de recaudación de impuestos para encontrar soluciones.

García et al., (2021) en la investigación “Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo”, quienes plantearon como objetivo determinar el grado de incidencia y relación de las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, según la percepción de los trabajadores del área de rentas de la entidad. Para ello, aplico la metodología de enfoque cuantitativo, de nivel de investigación correlacional, la población y muestra estuvo conformado por 20 funcionarios y/o servidores de la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad, constituidos por el Gerente de Administración Tributaria, Secretaria de la Gerencia de Administración Tributaria, técnico administrativo; Sub Gerente de Registro y Orientación Tributaria, comprendidos por el técnico administrativo y auxiliar administrativo; Sub Gerente de Recaudación y Control Tributario y su técnico administrativo; y responsable de la Sub Gerente de Fiscalización Tributaria, su técnico fiscalizador y técnico administrativo. Para la recolección de datos uso la técnica de la encuesta. Los resultados que arrojan un coeficiente de correlación de Rho de Spearman del $p = -0.101$, señalándose que No existe relación directa y significativa entre las estrategias de recaudación y la recaudación tributaria, la que representa un valor de $rs=0.672$, mostrándose la existencia de una correlación negativa muy débil. Concluyendo que:

Las estrategias de recaudación implementada durante el año 2017, no inciden de manera positiva en el logro de incremento de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; así mismo, no existe relación directa y significativa entre las estrategias de recaudación tributaria implementadas por el área y la recaudación tributaria de la misma, según la percepción de los trabajadores del Área de Administración.

3.1.3 A nivel local

Según Ronal Arias (2021) en su tesis “La fiscalización del impuesto predial y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019”, tuvo como objetivo determinar el grado de relación que existe entre la Fiscalización del Impuesto Predial y la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019.

Uso el nivel correlacional, de tipo básico, de diseño no experimental, transeccional o transversal, estuvo compuesto por una población total de 384 trabajadores, de las cuales se obtuvo una muestra de 30 servidores del Área de Administración Tributaria. Uso la técnica de la encuesta y para la prueba de hipótesis uso el estadístico de Rho de Spearman. Obtuvo como resultado, un nivel de significancia entre ambas variables, un valor de 0,908, por ello señala que existe un nivel correlacional directa, positiva y alta entre las variables en contraste. Señalando que el realizar frecuentemente la fiscalización del impuesto predial conlleva a una buena gestión municipal, por ello recomienda que la MPA den mayor importancia en la fiscalización del impuesto predial para así disminuir la cantidad de omisiones que aún existen por parte de los contribuyentes.

Gonzales y Ustua (2022) en su investigación “Impuesto predial y su incidencia en el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Abancay” donde su finalidad fue determinar la incidencia del impuesto predial en el presupuesto público; para ello empleo la siguiente metodología: fue de método deductiva, de tipo básica o sustantiva, de nivel correlacional causal teórica explicativa, con diseño no experimental, transversal, con una muestra de 20 funcionarios adscritos a la gerencia de administración tributaria de la entidad, para la recopilación de datos aplico la técnica de la encuesta con escala de tipo Likert. Como resultado determino que, si existe un nivel de correlación causal de incidencia positiva débil entre la variable independiente y la variable dependiente, representado estadísticamente con el valor de Rho de Spearman = ,374. por ello concluye que: A mayor recaudación del impuesto predial se propicia una adecuada inversión del presupuesto público, en atención de las necesidades y requerimientos de la población.

Y por último, Camacho Flores (2021) en su tesis “Implicancia del catastro en el impuesto predial de la municipalidad provincial de Abancay, 2021” quien plateo como objetivo determinar la implicancia del catastro urbano en el impuesto



predial de la entidad, para ello metodológicamente considero. Realizar una investigación de tipo básico, de diseño no experimental con alcance correlacional, de enfoque cuantitativo, con una muestra de 30 servidores públicos. En cuanto a los resultados estadísticamente obtuvo que, si existe una relación significativa entre las variables, pero estadísticamente con el valor de Rho de Spearman = 0,302 muestra una relación baja, por ello concluye que: Mientras más bajo sea el trabajo de realizar la actualización del catastro urbano, la recaudación del impuesto predial también será bajo en la municipalidad.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Definición de estrategias tributarias

Permiten promover en los contribuyentes la conciencia voluntaria con las obligaciones tributarias, para la obtención de mayores ingresos en beneficio de la población; donde podemos ver diversos aportes:

Tabla 3

Definición de estrategias tributarias

Autor	Año	Definición
Bustamante Guevara	(2022)	“Es diseñar planes para aprovechar los beneficios fiscales autorizados por la Ley Orgánica del Régimen Tributario” (p. 25). Que permitirá establecer o determinar el monto de los impuestos a recaudar, determinar los pagos y ciertos beneficios para el contribuyente.
Casa, Becerra y Vásquez (citado por Bustamante Guevara)	(2022)	“Son operaciones normadas realizadas para minimizar legítimamente la cantidad adecuada utilizando sistemas legales que definen los criterios de incumplimiento de las responsabilidades fiscales” (p. 25). Es decir, actividades que tienen por objeto reducir legalmente el monto a través de un ordenamiento jurídico establecidas por normas tributarias.
Sanabria (citado por Gonzales Núñez)	(2018)	“Consiste en el conjunto de actividades que debe concretar una entidad para lograr sus fines y objetivos; señala, que no existe estrategias buenas ni malas, sino estrategias adecuadas o inadecuadas para un contexto determinado” (p. 16)
Aldana y Paucar	(2020)	Por su parte, señalan que las estrategias tributarias son herramientas que la Administración Tributaria puede utilizar, para optimizar la recaudación de tributos, considerando distintas alternativas que permitan generar la conciencia en



los contribuyentes sobre el cumplimiento tributario.

Nota. Elaboración propia (2023).

Tomando en consideración los aportes mencionados, se indica que las estrategias tributarias comprenden a un conjunto de actividades por parte de la Administración Tributaria, con el objetivo de reducir legalmente los pagos y obligaciones tributarias con el Estado, utilizando herramientas. Además, precisar que las tácticas tributarias que se realizan deben adaptarse al ámbito, así como a la situación económica; ya que con una gestión eficiente se logrará que las municipalidades consigan sus fines frente a colectividades.

3.2.2 Ingresos tributarios

Según el Texto Único Ordenado (citado por el MEF, 2016) los ingresos tributarios que administran las municipalidades son “los impuestos municipales, las tasas y contribuciones que determinen los Consejos Municipales” (p. 14). Los gobiernos recaudan estos impuestos de los contribuyentes que están sujetas y obligadas a pagar; los ingresos tributarios se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 4

Ingresos tributarios que administran las municipalidades

Ítems	Impuestos municipales	Tasas municipales	Contribución Especial de Obras Publicas
1	Impuesto predial	Tasa por prestación o mantenimiento de servicios públicos.	Se grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la municipalidad, quienes emiten normas para la recaudación, fiscalización y administración
2	Impuesto de Alcabala	Tasas a la base imponible 3% exclusivo del comprador.	
3	Impuesto al Patrimonio Vehicular	La tasa del impuesto es el 1% a la base imponible.	
4	Impuesto a las Apuestas	Tasa del 15%	
5	Impuesto a los juegos	Tasa de 10%	
6	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos	El impuesto se aplica sobre la base imponible	

Nota. De acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2016) “Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial”, pág. 14-15.

En la tabla anterior se observa las tasas, impuestos y contribuciones que están en el ámbito de su jurisdicción de las Municipalidades, velando el cumplimiento de las normas tributarias.

En el Perú los tres niveles del gobierno tienen facultades de recaudación, (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2011, p. 10):

- **Gobierno nacional.** Recauda el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo, entre otros.
- **Gobierno regional.** Recauda tasas y contribuciones
- **Gobierno local.** Recauda los tributos que se detallan en la Ley de Tributación Municipal.



3.2.3 Principios de tributación

Para Alink y Kommer (2011) “se utilizan los impuestos principalmente como un instrumento para conseguir objetivos políticos” (p. 37). Los principios que rigen la tributación se establecen a fin de proteger los derechos de cada contribuyente evitando que existan algunos abusos de cobros; ya que en la sociedad cada vez más existen disputas por los diferentes grupos de interés.

Adam Smith (citado por Alink y Kommer, 2011) formulo los siguientes principios (p. 38):

- **Igualdad.** Es importante que cada ciudadano cumpla con sus obligaciones con el Estado con respecto a sus ingresos, de manera justa y sin distinción alguna.
- **Certeza.** El impuesto que debe pagar el contribuyente debe ser verídico, y no arbitrario e injusto, teniendo las características de claridad y simplicidad para pagar; ya que la incertidumbre de la tributación estimula la deshonestidad y promueve la corrupción.
- **Comodidad.** La percepción debe darse en el momento y forma conveniente para que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias.
- **Eficiencia.** Cada impuesto debería mantener una estructura que extraiga la cantidad poco posible de las personas, y al mismo tiempo de recaudar un impuesto correspondiente a los deberes de la ciudadanía.

A lo largo de los años, Smith (citado Alink y Kommer, 2011) observo que la Administración Tributaria, también debería incluir los siguientes principios (págs. 40-41):

- **Estabilidad.** Hace referencia a que el sistema tributario debe generar una secuencia estable de los ingresos tributarios, basándose en una mezcla de impuestos para reducir riesgos de fluctuaciones anuales altas.
- **Flexibilidad.** Los sistemas tributarios deben adaptarse a los cambios en entornos políticos y económicos.
- **Neutralidad.** El sistema tributario debe ser neutral y no debe influir o distorsionar en las decisiones económicas.
- **Simplicidad.** Así también, debe ser simple y comprensible, con excepciones mínimas y su aplicación debe ser rentable.



3.2.4 Sistema tributario peruano

De acuerdo a la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional D.L. N°771, (citado en Vásquez y Mamani, 2017) el sistema Tributario Peruano está constituido por: Impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran asignados entre los niveles de gobierno, estructurado en función de los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad. Prácticamente el rendimiento tributario debería permitir cubrir necesidades financieras del estado, eliminar distorsiones en la economía y generar un reparto equitativo de la carga tributario (p. 28).

Es decir, los ingresos tributarios deben ser capaces de satisfacer las necesidades del país, donde se eviten distorsiones económicas y logren una distribución justa de los tributos.

De una manera resumida la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT (citado por Vásquez y Mamani, 2017) esquematiza el Sistema Tributaria Nacional.

Figura 1

Sistema Tributario Nacional



Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, (2021) “Libro de Cultura Tributaria y aduanera”, p. 91.

3.2.5 Modelos teóricos de estrategias tributarias

a) Administración tributaria municipal



Según Alink y Kommer (2011) la Administración Tributaria “administra los impuestos, implementan y hacen cumplir las leyes impositivas y reciben sus mandatos por Ley” (p. 98).

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario – TUO del Código Tributario (citado en MEF 2016) “es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Las municipalidades administraran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales y por excepción los impuestos que la Ley les asigne” (p. 13).

Es un organismo municipal, encargada de administrar las recaudaciones de los impuestos municipales, en cumplimiento de las normas tributarias.

b) Facultades de la administración tributaria

En la siguiente figura se muestran las siguientes facultades:

Figura 2

Facultades de la Administración Tributaria



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2016) “Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial”, p. 13.

- **Determinación.** Consiste en identificar la generación de hechos tributarios, así como el sujeto que está en la obligación del pago, la base imponible y el monto del tributo.

- **Recaudación.** Recepción y/o recolección del pago de las deudas tributarias, realizadas por los contribuyentes que se encuentren sujetos con la obligación, según las normas.
- **Fiscalización.** Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, velando el cumplimiento de las normas ya que en caso de incumplirse son susceptibles a ser sancionados.
- **Facultad de resolución.** Revisión de los propios actos administrativos en el caso que algún contribuyente los objete y plantee controversia.
- **Facultad de sanción.** Los contribuyentes están sujetas a sanciones por infracciones tributarias en conformidad por el TUO del Código Tributario.
- **Facultad de ejecución.** Los contribuyentes deudores deben pagar impuestos y enfrentar sanciones que afecten su patrimonio.

c) **Modelo de Estrategias tributarias municipal**
Figura 3

Etapas de las estrategias tributarias



Nota. Elaborado por (Soria et al., 2022, p. 8)

Tabla 5

Propuesta de estrategias tributarias para municipalidades en el Perú

Etapas	Estrategias	Actividades
--------	-------------	-------------



Etapa 1: Comunicación de información clara y precisa por medios tecnológicos a los contribuyentes	Informar a los contribuyentes de manera virtual y presencial, haciendo uso de un portal web o redes sociales usando aplicaciones	Crear campañas comunicativas e informativas a través de medios tecnológicos y redes sociales
Etapa 2: actualizar y modernizar datos de impuesto predial	Mantener base de datos de la contribuyente actualizada y sistemática	Brindar facilidad al contribuyente cuando este asista a sus consultas morosas
Etapa 3: diseñar un programa de cultura tributaria	Recuperar la confianza de los contribuyentes es clave en este proceso de recaudación exitosa	Educar a la ciudadanía en la cancelación de impuesto por medio de persuasiones para su cumplimiento
Etapa 4: optimizar los niveles de recaudación tributaria	Aumenta indirectamente los ingresos mediante políticas que fomenten la actividad económica del estado	Ampliar los porcentajes de conductas de pago para eliminación de la morosidad
Etapa 5: implementar incentivos a los trabajadores y contribuyentes de pagos tributarios	Implementar programas de rifa en eventos y fiestas especiales, incentivos monetarios extras, calificaciones recompensadas.	Eliminación gradual de los impagos de impuesto predial

Nota. Elaborado por (Soria et al., 2022, p. 8)

- **Información clara y precisa por medios tecnológicos a los contribuyentes:** brindando campañas de comunicación y de información a través de medios electrónicos y de manera presencial, así como también por las redes sociales, así como los diversos aplicativos que faciliten el fácil acceso a la información de los tramites y programas que llevan continuamente la municipalidad, se debe propagar publicidad en varios sitios estratégicos de la ciudad. (Soria et al., 2022, p. 8)
- **Actualizar y modernizar datos de impuesto predial:** conservar la data de cada contribuyente actualizada y sistematizada para brindarle facilidad cuando este asista a sus consultas morosas. Esta tarea debe ir de la mano con oficinas catastrales, del mismo modo cada individuo debe acudir con



sus documentos de identidad correspondientes, de manera amena y voluntaria. Asimismo, mantenga un registro de actualización de datos personales y ubicación actual del contribuyente (cambios de domicilio, viajes inesperados, etc.) (Tobón y Muñoz, 2018)

- **Diseñar un programa de cultura tributaria:** Educar a la ciudadanía en el pago de impuestos por medio de persuasiones para el cumplimiento del mismo, pero que además esos impuestos o contribuciones se reflejan posteriormente en la satisfacción de servicios y necesidades de los ciudadanos en su totalidad. Recuperar la confianza de los contribuyentes es clave es prueba del proceso de recaudación de impuestos exitoso. Disminución de la corrupción, ya que muchos de los contribuyentes desconfían de pagar sus impuestos, porque no ven reflejado a sus alrededores, de alguna manera, toda la entrada activa que tiene el gobierno en su localidad al no verse los beneficios de muchos de los servicios que ofrece el Estado, en cuanto a salud, educación, infraestructuras, carreteras, etc. (Quispe et al., 2020)
- **Optimizar los niveles de recaudación tributaria:** Ampliar los porcentajes de conductos de pagos, aumentando los ingresos por medio de actitudes que acrecienten la diligencia económica, las entradas y el patrimonio del Estado, sumado al excelente trato con el contribuyente para que acuda voluntaria y satisfactoriamente a los pagos (Quispe et al., 2020)
- **Implementar incentivos a los trabajadores y contribuyentes de pagos tributarios:** Los incentivos fiscales son maneras de disminuir los tributos en desventajas. Su propósito es alentar a esos individuos a participar en un comportamiento que sea socialmente responsable y beneficiario para la comunidad. A medida que aumenten los ingresos, la eliminación gradual de morosidad del impuesto predial será notoria. Así, se pueden implementar programas de rifas en fiestas especiales, incentivos monetarios extras, calificaciones recompensadas, capacitaciones de recursos humanos de buen trato con el cliente y demás. (Rengifo et al., 2021).



3.2.6 Tipos de estrategia tributarias

De acuerdo a Aladan y Paucar (2019) en su estudio plantea estrategias para alcanzar mayor cobertura en los contribuyentes en la intendencia regional de Junín

- **Estrategias de cultura tributaria**

La cultura se define como el conjunto de valores, creencias y principios fundamentales, que tienen en común un determinado número de personas y que modelan la forma como ellos perciben, piensan y actúan. Cultura tributaria alude a la información o desinformación por parte del contribuyente cumplimiento voluntario o forzoso de sus obligaciones, evasión o fraude fiscal (Aldana y Paucar, 2019, p. 51)

- **Estrategias de comunicación**

Los objetivos específicos de posibles campañas publicitarias o difusión que pretendan ir más allá de lo informativo (divulgar los vencimientos o disposiciones de la administración), pueden orientarse en dos sentidos completarlos. Al decidir utilizar estrategias publicitarias o de difusión la administración tributarias debe considerar de manera sostenida y con cierta continuidad en el tiempo. Campañas de publicidad en grandes medios sobre los valores ciudadanos que sustentan la tributación y las consecuencias negativas del incumplimiento. Se hace así, alusión directa al financiamiento de servicios de seguridad, educación, principalmente. (Aldana y Paucar, 2019, p. 55)

3.2.7 Dimensiones de estrategias tributarias

La elaboración de las dimensiones en la presente investigación, se basa en lo dispuesto por el Organismo Internacional, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2022) sobre el fortalecimiento de las Administraciones Tributarias; de las cuales se consideran 3 dimensiones con sus respectivos indicadores.

- **Estrategias comunicativas**

Las estrategias comunicativas “viabilizan reportes de manera precisa sobre las operaciones de la administración tributaria” (CIAT, 2022, p.



93). Es decir, permiten obtener las informaciones de manera más precisa sobre todas las actividades que comprenden la Administración Tributaria.

Además, esta estrategia “permite alcanzar una mayor aceptación de los tributos y la administración tributaria, a través de la interacción con los medios del gobierno; donde se debe fomentar una recaudación de calidad, educación y cultura tributaria” (CIAT, 2002, p. 6).

Prácticamente, el interactuar con instrumentos adecuados, ayuda a la entidad a llegar a más ciudadanos y que estos accedan a más información, para tener una mayor aceptación de los impuestos.

Según Mamede (citado por Bustamante Guevara, 2022) “es el proceso por medio del cual se dan a conocer las cuestiones relacionadas con la fiscalidad y los procedimientos de pago de impuestos” (p. 26).

Por su parte, Villanueva Avellaneda (2022) indica que esta estrategia tiende a la “preocupación por mantener el sistema tributario y respetar las obligaciones establecidas por el sistema tributario que suele estar claramente articulada; es decir, a través de una campaña que resalta las deficiencias derivadas y el incumplimiento de las contribuciones” (p. 27). Ciriaco y Huarcaya (citado por Villanueva Avellaneda, 2022) recomienda usar folleto con información específica que necesitan los contribuyentes:

Esto influye referencias a los valores que sustentan el sistema tributario y el uso de la recaudación de fondos necesarios para considerar los altos costos de los principales medios de comunicación, especialmente las campañas publicitarias impresas y televisivas, periódicos y publicidad por radio. (p. 27)

Esta estrategia permite recabar informaciones de manera concreta y de comunicar plenamente a los contribuyentes sobre los procedimientos, plazos, obligaciones tributarias, que se establecen en las normas legales tributarias, con la finalidad de que la ciudadanía tenga la conciencia del cumplimiento con todas sus obligaciones. Para esta dimensión se considera los siguientes indicadores:



- **conocimiento**

Para Villanueva Avellaneda (2022) el conocimiento de las estrategias tributarias “permite asignar los recursos económicos obtenidos de acuerdo con las necesidades de la entidad y en cualquier situación en la que el contribuyente se encuentra corto de ingresos debido a la ausencia de aportes a la entidad” (p. 28).

El conocimiento de la legislación tributaria “ayuda a mantener los recursos, y suponiendo que la amnistía puede tener un impacto positivo en los contribuyentes para obtener más ingresos” (Villanueva Avellaneda, p. 2022, p. 28).

Facilita y permite conservar los recursos económicos que se obtienen, influyendo positivamente en los contribuyentes para generar más ingresos.

- **Cultura tributaria.**

Según la Superintendencia de Administración Tributaria (citado por Villanueva Avellaneda, 2022) es un “acto representado por las razones de los valores morales, creencias, afirmaciones, respeto a la ley, responsabilidad pública y cumplimiento regular de las obligaciones tributarias de un individuo basado en la solidaridad social” (p. 27).

Son acciones que enmarcan a una conducta, el cual está representada por valores morales, el respeto a lo que se establece en la Ley, teniendo responsabilidad con la sociedad; pues para ello, es necesario fomentar la conciencia tributaria a través del trabajo en equipo dentro el estado y los contribuyentes.

- **Charlas informativas.**

Se trata de poner en práctica tácticas fiscales que ya se emplean en los mercados para identificar los puntos débiles en los que hay que abordar la evasión fiscal. Así como, los talleres, discursos instructivos, simplificación de los procedimientos fiscales, aumento de las auditorías fiscales y otros. (Gaspar citado por Bustamante Guevara, 2022, p. 26)

Las charlas informativas permiten transmitir conocimientos que se enmarcan en las normas legales tributarias, la cual es parte de una



estrategia comunicativa que se orienta a que cada ciudadano comprenda el rol fundamental de las recaudaciones que son de beneficio para la sociedad, además de que estén al día con las disposiciones que se emiten.

- **Publicidad.**

Técnica de atracción y/o persuasión que apoya la labor de la formación de la cultura tributaria.

“Las campañas informativas deben orientar al contribuyente y brindar asistencia para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias” (CIAT, p. 10).

La campaña publicitaria es un instrumento importante en la administración tributaria, para orientar, desarrollar y fomentar el cumplimiento de pago de tributos.

- **Estrategias de cobranza**

“Estas estrategias permiten de forma eficaz alcanzar la recaudación potencial” (CIAT, 2022, p. 163).

Se especifica más en CIAT (2016) donde “la cobranza tiene lugar ante el incumplimiento material tributario del contribuyente, cuyos procedimientos dependen de las normas internas del país y de la política que se decida” (p. 76). Esta estrategia, puede convencer a los contribuyentes de cumplir con los pagos atrasados y significativamente de recuperar créditos tributarios que generan una cobranza judicial.

“Implica los recursos de conocimientos, humanos y de infraestructura pertenecientes a las instituciones” (James, Lajona y Reich, citado por Bustamante Guevara, 2022, p. 26).

Según García Julca (2021) consiste en la “determinación de objetivos a largo plazo, con la finalidad de poder establecer determinados lineamientos a ejecutar, en base a la asignación de recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos estratégicos” (p. 40).

Son acciones que permite captar los pagos efectivos de manera eficiente, con el objetivo principal de asegurar el bienestar de los ciudadanos.



- **Conciencia tributaria.**

El MEF (2016) indica que se debe orientar e informar al contribuyente sobre sus deberes y derechos en materia tributaria, las facilidades relacionadas a su cumplimiento, las facultades de la administración tributaria y el destino de la recaudación tributaria en beneficio de la sociedad; con la finalidad de contribuir a generar conciencia tributaria lo que a su vez fortalecer el cumplimiento voluntario. (p. 24)

Es decir, los contribuyentes deben ser instruidos e informados sobre todos los derechos y deberes que tienen en materias tributarias, de conocer la finalidad de cada recaudación, y los beneficios de cumplimiento en el plazo establecido. La misma que permite aumentar y fortalecer la conciencia fiscal.

- **Maximizar el cumplimiento voluntario**

Para esto es necesario que la gestión tributaria sea más eficiente, mediante estrategias de cobranza que sean sostenibles y diferenciadas según la segmentación de la deuda tributaria, la oportuna difusión de la información referido a los montos, plazos y lugares de pago del Impuesto Predial y un proceso de cobro que facilite la recuperación de la deuda por cobrar. (MEF, 2016, p. 23)

Es importante mejorar la eficiencia de la administración tributaria adoptando estas estrategias de cobranza que conlleven a una recaudación sostenible y equitativa, realizando informaciones oportunas que permitan el cobro de las deudas.

- **Canales de pago.**

Según Bustamante Guevara (2022) se refiere a la variedad de canales que “usa el estado para llegar al contribuyente, de manera específica, son las herramientas de las que dispone el estado para que el contribuyente tenga más opciones de pagar” (p. 26).

Son medios que dispone el gobierno para que los contribuyentes accedan a mayores opciones de pago.



- **Generación de incentivos.**

Para Tibulca (citado por Bustamante Guevara, 2022) consiste en “alentar al contribuyente desde su buena decisión con el estado para el beneficio de la sociedad, se trata de ciertos beneficios por lo que, el contribuyente, se siente avalado por el sistema y continúa mejorando su compromiso” (p. 27).

La creación de incentivos es de beneficio para alentar y mejorar el compromiso de los contribuyentes para trabajar con el gobierno; cuyas relaciones permitan la toma de buenas decisiones para la sociedad.

- **Estrategias de control y fiscalización**

Según CIAT (2022) la estrategia de fiscalización “percibe de forma armónica y coordinada todas las actividades para el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias” (p. 179). Acciones de control que están relacionadas con las políticas, procedimientos y normas de la recaudación de impuestos, permitiendo identificar y corregir oportunamente las desviaciones. Para López (2004) *esta estrategia:*

Se orienta a lograr la expansión del riesgo en la masa de contribuyentes como sustento del cumplimiento voluntario; es así, que se debe entender como el proceso sistemático, en términos de sostenibilidad y permanencia en el tiempo, e integral como esfuerzo desde la identificación de los contribuyentes hasta la exigibilidad real de las sumas de sus deudas. (p. 18)
Un proceso sistemático que apoya el cumplimiento voluntario de los impuestos.

Son actuaciones que realizan en la administración tributaria con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes dentro del marco establecido por las normas vigentes en materia de tributación.

- **Proceso de verificación.**

Para Zuloeta (2021) es el “proceso mediante el cual se revisa si una cosa esta cumpliendo con leyes, normas o estatutos establecidos” (p. 26).

La importancia de una exhaustiva revisión de las obligaciones tributarias mediante las declaraciones y pagos de los contribuyentes para una correcta



determinación de la deuda y a verificar el cumplimiento de las leyes (Zuloeta Rodriguez, 2021).

Comprende a un conjunto de procesos que se realiza para verificar si se cumple con la Ley y normas establecidas en el ámbito tributario, además de su aplicación correcta.

- **Gestión de recursos**

“Llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un empeño cualquiera; ya que se extiende hacia el conjunto de tramites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto” (Zuloeta Rodriguez, 2021, p. 13).

Es realizar procedimientos para resolver problemas en la recaudación tributaria, ya que permite conseguir resultados óptimos llegando a la meta de manera eficaz.

- **Control interno.**

Para Zuloeta Rodriguez (2021) se entiende como el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa. (p. 14)

Un conjunto de normas y procedimientos que permiten la correcta verificación de los datos contables, que mantengan una buena planificación, ejecución y control; además de ser importante para mejorar la eficiencia en el logro de objetivos de la entidad.

- **Capacitación del personal.**

“Es un aspecto muy fundamental que proporciona a los empleados mejoras en sus competencias profesionales y capacidades interpersonales, abriendo oportunidades para su crecimiento al interior de la organización o institución” (Lam Arriola, 2019, p. 13). Permite mejorar las habilidades



profesionales e interpersonales de cada trabajador, para su crecimiento en la entidad.

Para Casimiro y Olivares (2020) es un conjunto de aprendizajes que permite adquirir “conocimientos y habilidades para el desempeño en los centros laborales; donde el personal tendría la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones, lograr una intercomunicación y logro de cumplimiento de metas, mejora en aspectos de supervisión, alto rendimiento productivo, etc.” (p. 40).

Son formaciones que brindan la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades, que se representan en la toma de decisiones al enfrentar diversos problemas que se suscitan en el trabajo, permitiendo un alto desempeño laboral.

3.2.8 Definición de Recaudación de Impuesto Predial

Esta recaudación es muy importante porque permite a los gobiernos obtener fondos, posibilitando el mantenimiento del país, canalizando estos fondos al desarrollo de obras públicas, infraestructura y servicios básicos en beneficio de la sociedad.

Cuando los ciudadanos no pagan los impuestos, es posible que la recaudación baje, y por consiguiente caen los fondos que tiene el gobierno para construir hospitales, mantener escuelas, carreteras, etc. (Vásquez y Mamani, 2017)

Tabla 6

Definición de Recaudación de Impuesto Predial

Autor	Año	Definición
Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	(2011)	“Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos” (p. 11). Los Predios son los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos, y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación
En el Fortalecimiento de la Gestión de Finanzas Publicas por el MEF	(2023)	“El impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización le corresponde a la Municipalidad distrital donde se ubica el predio” (p. 12).



Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	(2011) La finalidad es “detectar los predios que aún no figuran en el padrón respectivo y a que contribuyentes pertenecen, que cambios se han producido en el predio y que aún no han sido declarados o que están declarados con el valor inferior al que le corresponde” (p. 43). Consiste en revelar esos inmuebles que no están inscritos en los registros y que cambios se produjeron, en cumplimiento de las normas.
---	---

Nota. Elaboración propia (2023).

Al respecto, también se menciona que “el 5% del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, a las acciones de la administración tributaria, destina a reforzar su gestión y mejorara la recaudación” (MEF, 2011, p. 11).

Es decir, permite el financiamiento y desarrollo de los terrenos y viviendas de una limitación geográfica, consignando su ubicación y registro de las características físicas de cada bien inmueble, teniendo en cuenta la legislación fiscal para mejorar todas las actividades de recaudación.

3.2.9 Obligación de pago del impuesto predial

Están obligadas a cumplir con el pago del impuesto predial “las personas naturales y jurídicas que sean propietarias de los predios gravados al 1° de enero de cada año” (MEF, 2016, p. 18). Es un derecho de todo ciudadano que posee bienes inmuebles o predios, cuyos fondos recaudados son para brindar servicios en beneficio de toda la sociedad.

Todas las personas que cuentan con un predio tienen que cumplir con el pago del Impuesto Predial, al respecto el MEF (2011) indica que “cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes” (p. 24).

Así también indica el MEF (2016) que los condominios o propietarios, están en la obligación de “comunicar la parte proporcional del predio que les corresponde a la Municipalidad de su distrito; sin embargo, la Municipalidad puede exigir a cualquiera de ellos el pago total del impuesto” (p. 18).

Es responsabilidad de cada propietario declarar sobre sus predios que están sujetas al pago de impuestos a las municipalidades.



3.2.10 Cálculo del impuesto predial

Para el cálculo de Impuesto Predial, se aplica la escala estipulada de acuerdo al Artículo 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal, cuya escala es progresiva y acumulativa al valor total de los predios ubicados dentro del distrito que se encuentra y al valor de las Unidades Impositivas Tributarias del año fiscal: Al respecto en la siguiente tabla se está considerando las variaciones presupuestales del año 2021 y del 2022, ya que en la presente investigación se consigna informaciones del periodo 2022 de la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 7

Variación del impuesto predial 2021 – 2022

Tramo de Autoevalúo	Alícuota	
	Año 2021 (UIT = 4,400)	Año 2022 (UIT = 4,600)
Hasta 15 UIT	0,2% (66,000)	0,2% (69,000)
Mas de 15 UIT y hasta 60 UIT	0,6% (66,001 a 264,000)	0,6% (69,001 a 276,000)
Mas de 60 UIT	1,0% (262,001 a más)	1,0% (276,001 a más)

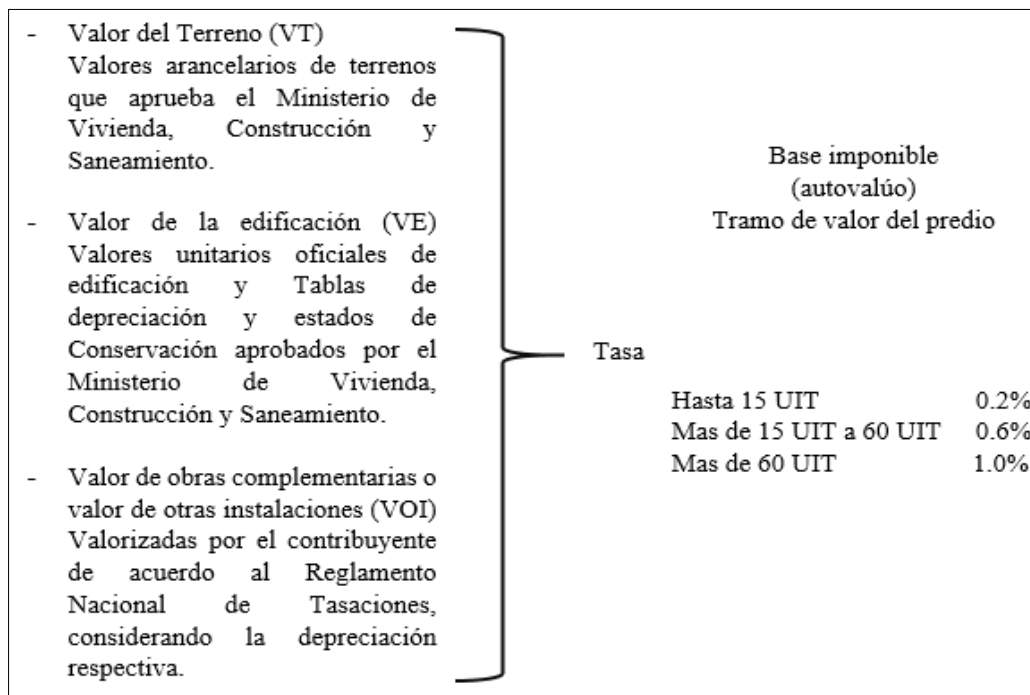
Nota. Elaboración propia (en base a los cambios del Impuesto Predial adaptado del Diario El Peruano, 2022).

Las variaciones porcentuales de la recaudación del impuesto predial se siguen manteniendo; sin embargo, hay quejas de parte de los contribuyentes porque el monto cada año es más alto y genera incomodidades en los contribuyentes, puesto que la Unidad Impositiva Tributaria crece cada año.



Figura 4

Determinantes del Impuesto predial

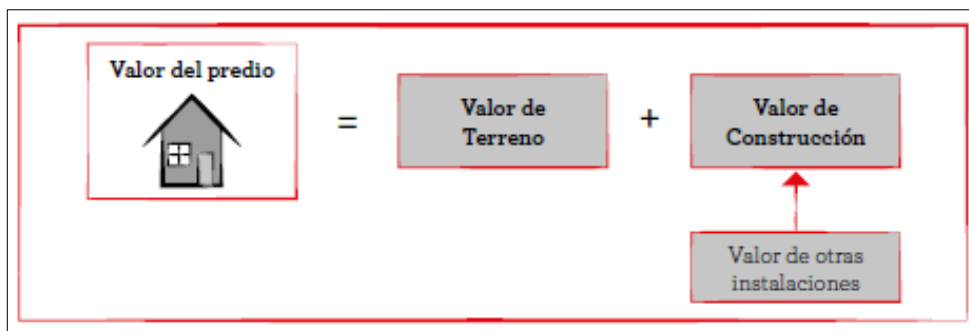


Nota. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2011) “Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades”, p. 30.

El MEF (2011) manifiesta que para la determinación del valor de un predio hay que sumar el valor del terreno VT, el valor de la edificación VE y el valor de las otras instalaciones u obras completaría VOI; dicho valor debe ser calculado por cada predio.

Figura 5

Valor del predio



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2011) “Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades”, p. 79.

Así mismo, en el MEF (2016) indica que el Impuesto Predial:

Puede cancelarse al contado hasta el último día hábil del mes de febrero; así mismo, puede cancelarse en forma fraccionada, debiendo reajustarse el valor de

la segunda, tercera y cuarta cuota con el Índice de Precios al por Mayor que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (p. 19)

Figura 6

Calendario de pago del Impuesto Predial



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2016) “Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial”, p. 19.

En caso que no se lleguen a cancelar en las fechas establecidas, se abonan los intereses moratorios correspondientes; de acuerdo a las cuatro fechas de vencimiento del Impuesto Predial.

3.2.11 Predios que no están obligados al pago

Según la Ley de Tributación Municipal (citado por el MEF, 2011) no están en la obligación de presentar declaración jurada anual, y están exonerados al pago los predios que se muestran en la siguiente tabla, págs. 27-28:

Tabla 8

Predios exonerados de realizar el pago

Predios	Actividad
Gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales	Excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas que regula la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicio públicos



Gobiernos extranjeros	Siempre que el predio este destinada a su dependencia como al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones, así también predios de propiedad de los organizamos internacionales reconocidos por el gobierno
Las sociedades de beneficencia	Siempre que se define a sus fines específicos y no realice actividades comerciales
Las entidades religiosas	Destinadas a templos, conventos, monasterios y museos
Las entidades públicas	Destinadas al servicio médico asistencial
El cuerpo general de bomberos	Siempre y cuando este dedicada a sus fines específicos
Las comunidades campesinas y nativas	Tanto de la sierra y selva, excepto las extensiones cedidas a los terceros para su explotación económica.
Las universidades y centros educativos	Reconocidos, dedicados a fines educativos y culturales
Las concesiones en predios forestales del estado	Dedicado al aprovechamiento forestal y fauna silvestre y plantaciones forestales.
Los predios con titularidad correspondiente a organizaciones políticas	Así como partidos, o alianzas políticas reconocidas por el órgano electoral
Los predios con titularidad correspondientes a organizaciones de personas con discapacidad	Reconocidos por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS
Los predios con titularidad correspondiente a organizaciones sindicales	Reconocidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social
Los clubes departamentales, provinciales y distritales	Siempre que el predio se destine a sus fines institucionales específicos

Nota. elaboración propia, en base a la Ley de Tributación Municipal.

3.2.12 Requisitos para la inscripción y medios de pago

a) Requisitos

Para la inscripción de contribuyentes para el pago del Impuesto Predial, la Municipalidad Provincial de Abancay (2019) solicita:

- Copia del documento que acredite la titularidad de la propiedad.
- Copia simple de Plano
- Declaración Jurada



- Exhibir DNI
- Y solicita presentar por mesa de partes haciendo uso el FUT.

b) Medios de pago

La Municipalidad Provincial de Abancay (2019) en la cartilla de Información Tributaria de la gestión 2019 – 2022, indica que las recaudaciones de este concepto ingresan a la cuenta de Impuestos Municipales – Rubro 08, cuyo concepto de recaudación de impuesto predial (autoevaluó) se puede realizar:

- Al contado, por Caja de la Municipalidad Provincial de Abancay
- Por deposito a la cuenta corriente de Impuestos Municipales creada por la Municipalidad en Banco de la Nación, Cuenta Corriente Nro. 0018-181-000236 y CCI Nro. 018-181-000181000236-88.

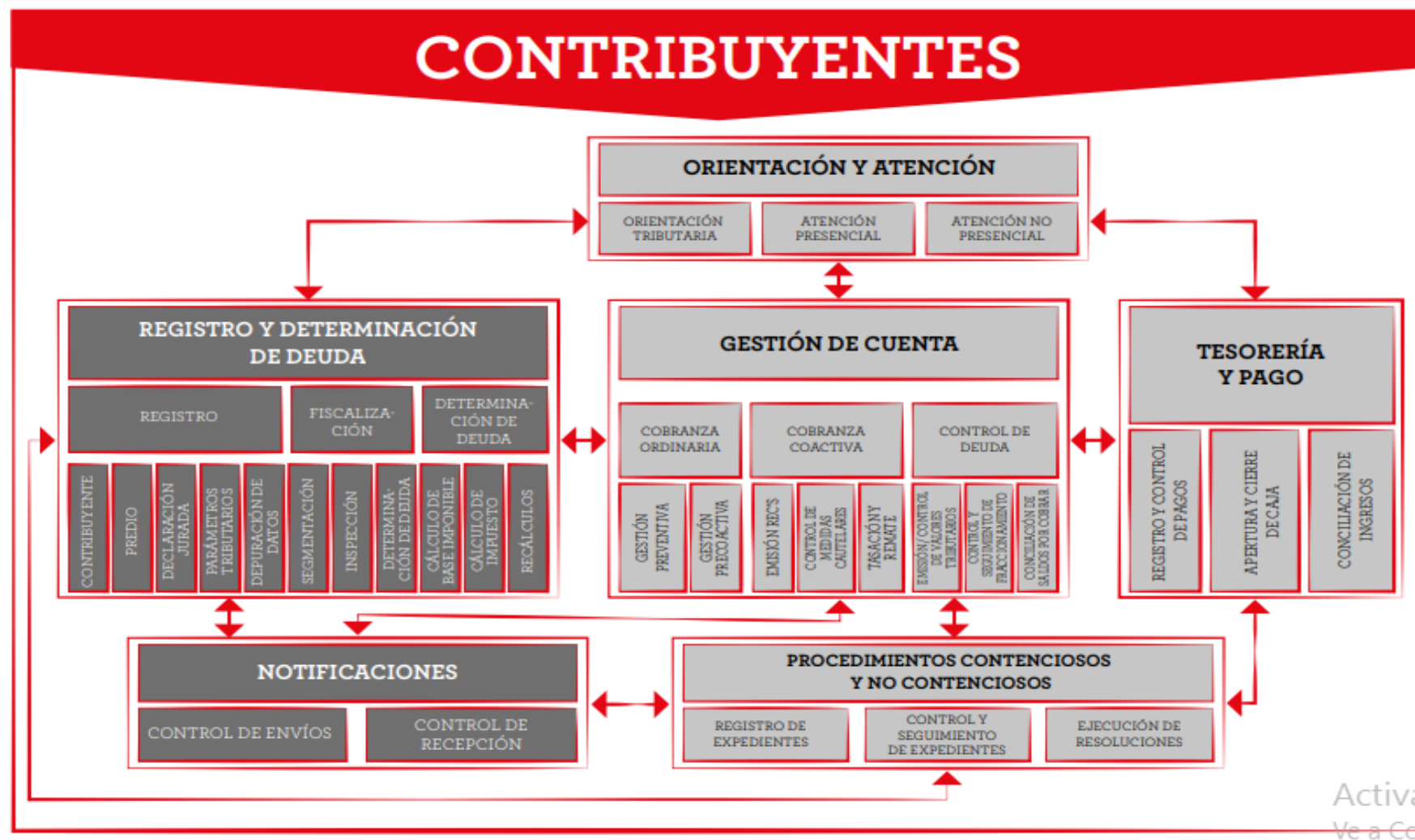
La Municipalidad Provincial de Abancay (2019) afirma que, si no se llega a cancelar las deudas en el plazo de 7 días hábiles, se seleccionaran los bienes muebles e inmuebles con embargo.

3.2.13 Macro procesos de la administración tributaria

En la guía para el registro y determinación del impuesto predial realizado por el Según el MEF (2016) nos indica que la Administración Tributaria debe realizar los seis macroprocesos que se detallan a continuación para cumplir con sus facultades y funciones, según a la siguiente figura (p. 12):



Figura 7
 Los macroprocesos de la Administración Tributarias



Nota. MEF (2016) “Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial”, p. 12.

Activar
 Ve a Coni

Respecto a estos procesos el MEF (2016) menciona que (p. 13):

- **Macroprocesos de orientación y atención.** Actividades que buscan una adecuada orientación a los contribuyentes, para que los ciudadanos utilicen toda la información necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias y para que las autoridades responsables en la administración tributaria mantengan un correcto registro de datos.
- **Macroprocesos de registro y determinación de la deuda.** Actividades que permiten mantener actualizada las bases de datos de la administración tributaria, que contengan información sobre los contribuyentes, predios, declaraciones juradas y fiscalización, para la determinación de impuestos.
- **Macroprocesos de gestión de cuenta.** Actuaciones de control y seguimiento de la deuda, incluyendo sus etapas y estado. Que abarca los procesos generales de recaudación, ejecución y control; es decir, sobre la cobranza ordinaria, cobranza coactiva y el control de deuda para emisión oportuna de valores tributarios.
- **Macroprocesos de tesorería y pago.** Permite realizar un seguimiento y control de los pagos para mantener actualizada la información de contribuyentes que están cumpliendo con sus obligaciones.
- **Macroproceso de procedimientos contenciosos y no contenciosos.** Son operaciones de la actualización de los expedientes recepcionados por la deuda tributaria, permitiendo adicionalmente un adecuado control y seguimiento en la atención de la documentación y la resolución y ejecución de resultados, para evitar retrasos en la gestión de cobranza.
- **Macroproceso de notificaciones.** Son actividades de notificación de actos administrativos y correspondencia de diversos indoles emitidos por la administración tributaria, a fin de garantizar la rapidez, legalidad y economía procesal.

3.2.14 Dimensiones de recaudación de Impuesto Predial

La elaboración de las 3 dimensiones de esta segunda variable se basa en lo dispuesto en el Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial – Cobranza, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2015)

- **Determinación de la deuda**



Según el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2015) la función de esta dimensión es “establecer el monto exacto que los contribuyentes deben pagar, que implica conocer y verificar la información que brinda el contribuyente, registrarla en las bases de datos de la administración tributaria municipal y, finalmente hacer el cálculo de la obligación” (p. 36).

Para Bustamante Guevara (2022) consiste en “realizar una gestión de cobranza adecuada, ejecutar estrategias que permitan una efectividad elevada de tal manera que sea notable la disminución de morosidad” (p. 28). Es decir, haciendo uso de las normativas se pretende recuperar las deudas.

Representa a las estimaciones de valores de propiedad, con la finalidad de garantizar la equidad y veracidad en el cálculo para el pago de los impuestos que deben pagar los contribuyentes; además permite determinar si hay deudas tributarias.

- **Verificación de la información.**

Es una de las tareas de los funcionarios verificar la calidad de la información, además de consignar si los documentos que presentan los contribuyentes es copia fiel de los expedientes originales:

- Constatar la vigencia del DNI
- Verificar que los datos del DNI coincidan con los demás documentos
- Verificar acta de matrimonio en caso el contribuyente sea una sociedad conyugal
- Revisar el poder si el contribuyente está siendo representado por otra persona
- Ver si está acreditada la propiedad o inmueble
- Verificar que los datos sean consistentes en las declaraciones juradas
- Constatar la fecha de transferencia de propiedad
- Determinar el porcentaje de propiedad en caso de que haya más de un propietario
- Verificar que las copias sean legibles y sin enmendaduras
- Revisar el listado de predios registrados
- Seleccionar los predios posibles de ser fiscalizados
- Revisar los casos de exoneraciones
- Cruzar la información de predios y contribuyentes



- Inspeccionar los predios en campo y reliquidar la deuda tributaria.
- Dicho ello, es importante que las municipalidades “suscriban convenios con entidades que proporcionen información actualizada en línea; que les compartan sus bases de datos; así como la RENIEC, SUNARP y otras municipalidades para consultas de otros predios” (MEF, 2015, p. 36).

- **Registro de información.**

“Una vez que se haya recibido y verificado la información que acredita el nacimiento de una obligación tributaria, el funcionario responsable registra al contribuyente y la obligación tributaria” (MEF, 2015, p. 37). Para ello se recomienda que se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Figura 8

Registro de información

Verificación de información
> Verificar que el contribuyente no esté ya inscrito, para evitar la duplicidad de códigos.
> Consignar la fecha de inscripción, el tipo de contribuyente, el tipo y número de documento de identidad, los apellidos y nombres o razón social, teléfonos, dirección y correos electrónicos.
> El contribuyente puede ser: persona natural, persona jurídica, sociedad conyugal, sucesión indivisa, ente colectivo irregular, patrimonio autónomo o menor de edad.
> Verificar, respecto del domicilio, si el contribuyente ya cuenta con uno registrado. En caso desee modificarlo, debe proveer los documentos que acrediten la nueva dirección.
> El domicilio puede ser fiscal, real y/o procesal. El contribuyente solo puede tener un domicilio fiscal, uno real y, en el caso de los procesales, hasta uno por procedimiento.
> El registro puede ser: inscripción (primera vez), modificación, provenir de una declaración del contribuyente o hacerse de oficio.
> Es preciso registrar los nombres de personas relacionadas con el contribuyente, verificando los documentos que sustenten su identidad y relación con él (cónyuge, heredero, representante legal, socio, tramitador, entre otros).
> Si el contribuyente está en un proceso concursal, se debe registrar si éste es por insolvencia, por reestructuración, por disolución y liquidación, por quiebra, por extinción, por inscripción de la quiebra en los Registros Públicos o por patrimonio familiar. En cada caso, es necesario sustentar la información con el documento que lo acredite.

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2015) “Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial - Manual N° 4: Cobranza” p. 37.

Se recomienda formar equipos de trabajo permanentes que se encarguen de la tarea de validación de datos, haciendo uso de los sistemas de información que permitan el registro automático.

- **Sinceramiento de la deuda.**

Es importante comunicar claramente el proceso de pago, incluido los canales de pago; sin embargo, suele ser crítico el dejar en claro la cantidad



de dinero que se va a cobrar, los pasos para llegar a ella, incluyéndose como se obtuvo y las razones de situaciones históricas (Ministerio de Economía y Finanzas citado por Bustamante Guevara, 2022, p. 28).

Un proceso por medio del cual se realizan acciones a fin de establecer con claridad y veracidad las deudas que se tienen que cobrar.

- **Valor de recaudación.**

Los ingresos que se registran en un periodo de tiempo determinado son denominadas como entradas de efectivo, y estos son las ventas realizadas a un precio fijo sobre la base de las cuales se especifican las tasas para el valor del pago que se denominan estradas de efectivo. (Bustamante Guevara, 2022, p. 28)

Las recaudaciones engloban a las acciones para el cumplimiento de los pagos de los impuestos, donde se determinan los ingresos en cumplimiento a las leyes y normas en materia tributaria.

- **Emisión y notificación de valores**

Según el MEF (2015) la emisión de valores se refiere a los “documentos mediante los cuales se produce pronunciamiento formal y expreso de la administración municipal respecto de la deuda tributaria, las cuales se encuentran establecidos en el Artículo 76° y siguientes del Texto Único Ordenado del Código Tributario” (p. 47). Un documento que la municipalidad crea una declaración formal y final de la deuda tributaria. La emisión de valores deben ser parte de la rutina diaria del trabajo de la Administración Tributaria Municipal y responder a un cronograma. “Para agilizar la emisión, es recomendable contar con los formatos estandarizados en los cuales solo se modifiquen la información particular del contribuyente y su obligación” (MEF, 2015, p. 48). Así como el número del valor, datos del contribuyente, datos de predio, detalle de la deuda tributaria, UIT vigente y fecha de actualización de la deuda.

El MEF (2015) indica que “una deficiente notificación conlleva a la nulidad de todo un procedimiento, y esto genera pérdida de tiempo y recursos” (p. 48).

Una notificación insuficiente puede hacer que todo el programa sea ineficaz, por ello las autoridades están obligadas a emitir los valores correspondientes con veracidad.



- **Emisión mecanizada.**

Es el proceso a través del cual se actualizan los valores de los predios, emitiéndose declaraciones juradas y/o liquidaciones de pago por Impuesto Predial al universo de contribuyentes y responsables solidarios registrados en la base de datos de la municipalidad, la misma sustituye la obligación de presentación de declaración anual del Impuesto Predial por parte de los propietarios de predios en la jurisdicción distrital. (MEF, 2016, p. 90)

La municipalidad mantiene una base de datos actualizados, de los inmuebles, declaraciones y liquidaciones de pagos, a fin de verificar si el contribuyente está en falta o al día con sus obligaciones tributarias.

- **Generación de multas.**

El Ministerio de Economía y Finanzas dispone que, una vez capacitado tanto a la institución como al colaborador en temas de recaudación, es pertinente precisar al contribuyente el proceso de pago, darle confianza y que lo acepte; una vez realizada ese proceso, el Estado está en su derecho de aplicar una sanción por si se incumple el pago. (Bustamante Guevara, 2022, p. 30)

Una vez determinada el incumplimiento de los pagos o infracciones tributarias, se procede a la generación de multas y/o sanciones según a lo estipulado en las normas tributarias.

- **Control de envíos.**

Según el MEF (2016) “es la herramienta mediante la cual se controla el registro de manera manual o sistematizada de los envíos de las notificaciones u otros documentos” (p. 105).

El tener un buen control de envíos “permitirá asignar a los notificadores los documentos a diligenciar de manera ordenada, así como el control, envío eficiente y el seguimiento respectivo” (MEF, 2016, p. 105). Consiste en asegurar que la documentación mantenga la veracidad en base a las normas tributarias y un orden eficiente.

- **Control de recepción.**

“Herramienta mediante el cual se controla el resultado del proceso de notificaciones, cuya recepción puede ser manual o sistematizado, pero sobre todo deberá contener información confiable y verificable” (MEF, 2016, p. 109).



Este proceso permite verificar los documentos antes de ser recepcionados, con la finalidad que mantengan información confiable y verificable.

Comprende aspectos como:

- Verificar los cargos de notificación
 - Registrar el resultado de la notificación
 - Registrar la modalidad de notificación (personal, correo o mensajero)
 - Registrar información complementaria de la notificación
 - Actualizar los estados de la deuda
 - Generar actividades complementarias
- **Seguimiento del proceso de cobranza**

Como se estipula en el MEF (2015):

El proceso de cobranza requiere de un adecuado seguimiento que permita al equipo a cargo saber cómo evoluciona el resultado de su trabajo, planificar las acciones que se habrá de tomar en el futuro y ajustar o corregir aquello que no está marchando bien. (p. 52) este proceso debe ser suficientemente monitoreado, para tomar decisiones correctas.

Se plantea realizar “con la finalidad de poder lograr una cobranza efectiva del impuesto predial, entre las cuales se puede mencionar, la educación en materia tributaria, la comunicación periódica de la obligación y el seguimiento de la cartera de contribuyentes” (Rimarachin Torres, 2018, p. 36). Por medio del cual se permitan recaudar los impuestos de manera efectiva.

Acciones que permiten gestionar las recaudaciones de manera formal, donde se determinan a los contribuyentes que estén en falta con el cumplimiento de los pagos. Donde se tramitan los cobros en cumplimiento de las normas tributarias.

- **Efectividad del seguimiento.**

La forma adecuada de hacer el seguimiento “es revisando el desempeño del proceso en cada etapa de la cobranza, tanto en la etapa preventiva y etapa proactiva; y lo más importantes analizar la efectividad; que porcentaje de la deuda emitida ha sido pagada” (MEF, 2015, p. 52).

Es importante ver la tendencia de los periodos y distinguir entre aquellas acciones que están dentro del control. Es importante la revisión en cada



etapa de cobranza, para asegurar la eficiencia en los procesos de recaudación.

- **Generación de reportes.**

El Ministerio de Economía y Finanzas precisa que “el contribuyente de manera específica da su consentimiento aceptando la valoración, la asignación del predio y el que está al tanto del procedimiento de pago, es un documento que refuerza una entrada para que las Municipalidades invierten en su ciudad” (Bustamante Guevara, 2022, p. 30).

Cuando se tiene la información y base de datos de manera ordenada facilita la generación oportuna y producir reportes que se necesitan ya sea considerando el nombre, código del contribuyente, el monto y el estado de la deuda.

- **Seguimiento de la cartera de contribuyentes.**

Implica que el personal del área de recaudación de la municipalidad incluya un equipo de cartera de contribuyentes, donde se controle los pagos por vencer y los que ya vencieron para que sean informados oportunamente a los contribuyentes y se les ofrezcan opciones de pago adecuadas a sus posibilidades. (Rosas citado por Rimarachin Torres, 2018)

- **Comunicación periódica.**

“Los contribuyentes deben ser continuamente informados sobre las fechas de pagos de los tributos que están obligados a cumplir, este tipo de notificaciones puede ser tanto individual como colectiva, así como escrita o verbal” (Rimarachin Torres, 2018, p. 36).

Es importante realizar notificaciones constantes para que los contribuyentes estén informados y alertas sobre las fechas de pago y disposiciones que deben cumplir.

3.3 Marco legal

En el texto de guía para el registro y determinación del Impuesto predial, realizado por el MEF (2016), se menciona los siguientes bases legales en el Perú, (p. 17):

- Texto Único Ordenado del Código Tributario, TUO del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, publicado el 22 de junio del 2013.



- Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, TUO de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF publicado el 15 de noviembre de 2004.
- Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por la Ley N° 27444 publicado el 11 de abril de 2001.

3.4 Marco conceptual

- a) Catastro.** “Es el inventario y la evaluación, de precisos y detallados bienes inmuebles públicos y privados ubicados dentro del territorio de la ciudad, con la finalidad de determinar características de los predios” (Main, 2017, p. 19).
- b) Determinación de la deuda.** “cálculo del valor del predio, que comprende elementos de edificación o construcción, las obras complementarias o instalaciones, y el terreno” (Mantilla y De la Cruz citado por Ugarte Molina, 2022, p. 55).
- c) Emisión y notificación de valores.** “Da a entender que la Administración Tributaria se encuentra obligada a emitir los valores correspondientes, no existiendo otra forma de dar por concluido un proceso de fiscalización” (Según al Artículo Tributario, citado en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2023, s/p).
- d) Estrategias comunicativas.** Según el CIAT (2014) “Tiene como objetivo informar adecuadamente a los contribuyentes sobre tramites, plazos y novedades en el ámbito tributario, sin olvidar la importancia de concientizar el cumplimiento” (s/p)
- e) Estrategias de cobranza.** Según Quispe Mendoza (2020) es un “conjunto de actividades que se incorporan, con la finalidad de hacer efectivo el pago por tributos de una institución estatal, cuyo fin supremo es dar bienestar a sus pobladores” (p. 19).
- f) Estrategias de control y fiscalización.** “conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el impuesto, para verificar si el contribuyente cumplió con informar sobre sus características del inmueble” (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2015, p. 11).
- g) Estrategias tributarias.** “son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales o jurídicas” (Casal et al., 2020, p. 218).



- h) **Recaudación de impuesto predial.** “Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, que no pudieran ser separadas sin alterar deteriorar o destruir la edificación” (Ugarte Molina, 2022, p. 55)
- i) **Predios rústicos.** Según el MEF (2023) son aquellos que “están ubicados en zona rural, dedicado a uso agrícola, pecuaria, forestal” (p. 13).
- j) **Predios urbanos.** Se consideran a los que “están ubicados en centros poblados y destinados a vivienda, comercio, industria, o alquiler otro fin urbano y que cuente con los servicios generales” (MEF, 2023, p. 13).



CAPITULO IV METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

Para la presente investigación se empleó el tipo básico o fundamental, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos; es decir, como indican ciertos autores amor por la ciencia, se dice que es básica porque sirve de cimiento a la investigación aplicada y fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia, el cual comprende los niveles, descriptivos, correlaciones y explicativos. (Mejía, 2018, p. 133)

4.1.2 Nivel de investigación

Su finalidad fue determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno.

La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas. (Hernández y Batista, 2010, p. 82)

4.2 Diseño de investigación

Se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables; es decir, se trata de estudios en los que no haces variar en forma intencional las variables independientes, para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se efectúa en la investigación no experimental es observar, medir fenómenos y variables tal como se da en su estado natural, tampoco no se genera ninguna situación nueva, más bien se observan situaciones ya existentes no provocadas intencionalmente en la investigación por el que lo realiza. (Hernandez y Mendoza, 2018, p. 251)



Con respecto a la presente investigación referidas a las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial se observó en función a estudios ya realizados, sin alterar su estado natural; por ende, su alcance es descriptivo correlacional, con un diseño transversal puesto que los datos que se pretenden obtener se realizan solo por única vez.

4.3 Descripción ética en la investigación

En la presente investigación se fortaleció los principios y valores éticos, en el desarrollo de las dos variables, con aportaciones, argumentadas, analizadas, investigadas con referencias bibliográficas de autores que hacen hincapié en el tema de la investigación.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Unidad de análisis

Constituyen a los trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay.

4.4.2 Población

La población puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas para ser consideradas como tales, estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos que representan características requeridas para la investigación (Ñaupas et al., 2018). La población de estudio debe estar constituido por un conjunto de sujetos, objetos o hechos que presenten características similares que son medibles y que constituyen la unidad de investigación (Valdivia, 2019). La población de estudio está compuesta por los 65 trabajadores del área de administración tributaria de la municipalidad provincial de Abancay correspondiente al periodo 2022, cabe resaltar que la población es igual a la muestra por lo que se utilizó una muestra censal.

4.5 Procedimiento

En la presente investigación, se usó el tipo de Investigación Básica o Pura, nivel descriptivo – Correlacional y diseño no experimental transversal correlacional, que permitió orientar la investigación; una vez determinada la muestra, se elaboró un cuestionario con el objetivo de conocer la relación de las dos variables de investigación.



Una vez obtenida la información se procedió a tabular en el software Excel, luego se procesó en el programa estadístico Spss, lo cual permitió obtener resultados que responden a las preguntas de la investigación y contrastar las hipótesis formuladas, luego se hizo la discusión verídica, se desarrolló las conclusiones y finalmente las recomendaciones.

4.6 Técnicas e instrumentos

4.6.1 Técnicas

Una vez efectúala la operación de variables y definidas los indicadores, se selecciona la técnica adecuada y su respectivo instrumento de recolección de datos pertinentes para verificar la hipótesis o responder las preguntas formuladas.

Se entenderá la técnica de investigación, como el procedimiento o forma particular de obtener datos o información, las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una capacidad general la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, lo cual debe ser guardado en un medio material, de manera que los datos puedan ser resguardados y recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente (Arias, 2021, p. 70).

4.6.2 Instrumentos de la investigación

El cuestionario es una modalidad de la técnica de la encuesta, que consiste en formular un conjunto sistémico de preguntas escritas, en una cedula, que están relacionados a hipótesis de trabajo y por ende a las variables, dimensiones e indicadores, su finalidad es recopilar información para verificar la hipótesis de la investigación (Lopez y Fachelli, 2015).

La elaboración del cuestionario debe tener en cuenta el diseño de la investigación, es decir el planteamiento y formulación del problema, los objetivos, la hipótesis y las variables.

Por otro lado, (Arias, 2021) define al cuestionario como “la modalidad de encuesta que realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel de una serie de preguntas, se denomina cuestionario autoadministrado, porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p. 72).

4.6.3 Validez del instrumento

El instrumento fue validado por 3 profesionales de especialidad, expertos de investigación, quienes manifestaron que el cuestionario es coherente, consistente,

pertinente y relevante para el constructor y su aplicación, con un promedio de 82% indicando que tiene una validez de excelente de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 9

Validación del instrumento de investigación

N°	Expertos	% de validación	Calificación
1	Mg. José Carlos Vilca Narváez	82%	Excelente
2	Mg. Emerson Montalvo Guevara	82%	Excelente
3	Mg. Erick Alarcón Camacho	80%	Excelente
Decisión de los expertos			Se valida el instrumento

Nota. Elaboración propia, de acuerdo a la composición de la validación de instrumento

4.6.4 Confiabilidad del instrumento

Para obtener el grado de porcentaje de confiabilidad de instrumento, se considera la valoración del Alpha de Cronbach, donde el valor de 0.81 a 1.00 es muy alta, de 0.61 a 0.80 alta, de 0.41 a 0.60 moderada, de 0.21 a 0.40 baja y el valor de 0.01 a 0.20 muy baja (Hernández et al., 2010).

Se logró garantizar el constructo para su aplicación, del instrumento de investigación de Estrategias tributarias y Recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022, de acuerdo al siguiente detalle, siendo un valor de ,953 de muy alta:

Tabla 10

Estadísticas de fiabilidad del instrumento de la presente investigación

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,953	23

Nota. Elaboración propia, según procesamiento de datos en SPSS.

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta la confiabilidad del instrumento por variables, donde se aprecia la confiabilidad con un nivel muy alta, que aseguran su aplicación:

Tabla 11

Fiabilidad del instrumento por variables



Variables	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Estrategias tributarias	,885	11
Recaudación de impuesto predial	,937	12

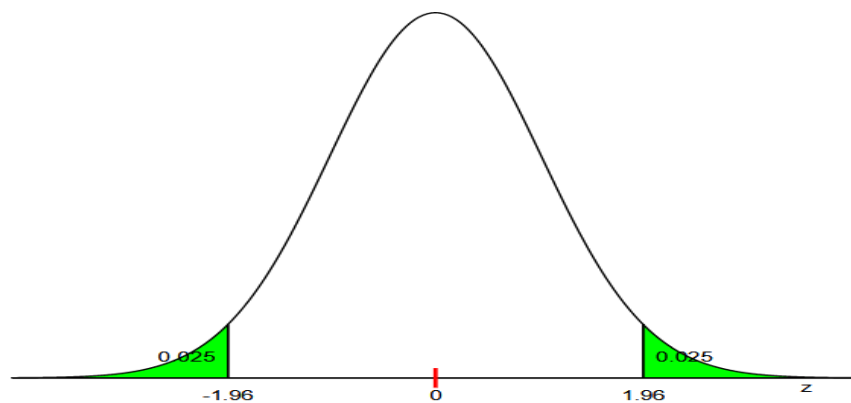
Nota. Elaboración propia, según procesamiento de datos en SPSS.

4.7 Estadístico de la investigación

Coefficiente de correlación de Rho de Spearman (rs): Hernández Sampieri et. al, (2010) afirma que este coeficiente de correlación “indica el grado de variación en los rangos de una de las variables esté relacionado con las variaciones de la otra variable” (p. 310).

Así mismo, precisa que a partir de la correlación “el nivel de significancia del 5% implica que el investigador tiene una seguridad de poder generalizar con un 95% y un 5% en contra, sumando ambos a la unidad” (p. 309).

El coeficiente de correlación señala que se rechazara la H0 (Hipótesis nula) si el valor de la media muestral se encuentra fuera del rango de -1.96 y +1.96, sin embargo se aceptara la H1 (Hipótesis alterna) si la media muestral se encuentra dentro del rango de -1.96 a +1.96.



Así mismo, esta correlación de Rho de Spearman se puntúa desde -1.0 hasta + 1, para lo cual se trabajará con la siguiente interpretación para ver la asociación de las variables de estudio.

Tabla 12

Coefficiente de correlación



RANGO	RELACION
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a - 0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a - 0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a - 0.50	Correlación negativa media
-0.01 a - 0.10	Correlación negativa débil
0	No existe correlación
+0.01 a + 0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a + 0.50	Correlación positiva media
+0.51 a + 0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a + 0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a + 1.00	Correlación positiva perfecta

4.7.1 Técnicas para procesar

Después de haber realizado las encuestas y obtenida la información se procederá a usar las siguientes técnicas que permiten procesar los datos para obtener los resultados:

- **Excel:** Servirá para tabular la información obtenida en la encuesta y luego exportar al SPSS.
- **Paquete Estadístico Statistical Package For The Social Sciences SPSS:** en el cual se realizará las tablas de doble entrada donde permitirá observar el comportamiento de las variables de estudio



CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

Se realizó la valoración según baremos estadístico, para una mejor interpretación de los resultados de la presente investigación:

Tabla 13

Baremo estadístico de la variable estrategias tributarias

Escala de valoración	Niveles para interpretación	Estrategias tributarias (Variable 1)	Estrategias comunicativas (Dimensión 1)	Estrategias de cobranza (Dimensión 2)	Estrategias de control y fiscalización (Dimensión 3)
Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2)	Bajo	(11-25.66)	(3-6)	(4-9.32)	(4-9.32)
Indiferente (3)	Medio	(25.67-40.33)	(7-10)	(9.33-14.64)	(9.33-14.64)
De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Alto	(40.34-55)	(11-15)	(14.65-20)	(14.65-20)

Nota. Elaboración propia, de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS.

Tabla 14

Baremo estadístico de la variable Recaudación de impuestos predial

Escala de valoración	Niveles para interpretación	Recaudación de impuestos predial (Variable 1)	Determinación de la deuda (Dimensión 1)	Emisión y notificación de valores (Dimensión 2)	Seguimiento del proceso de cobranza (Dimensión 3)
Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2)	Bajo	(12-27)	(4-9.32)	(4-9.32)	(4-9.32)
Indiferente (3)	Medio	(28-43)	(9.33-14.64)	(9.33-14.64)	(9.33-14.64)
De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Alto	(44-60)	(14.65-20)	(14.65-20)	(14.65-20)

Nota. Elaboración propia, de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS.



5.1.1 Análisis de resultados de datos generales

Tabla 15

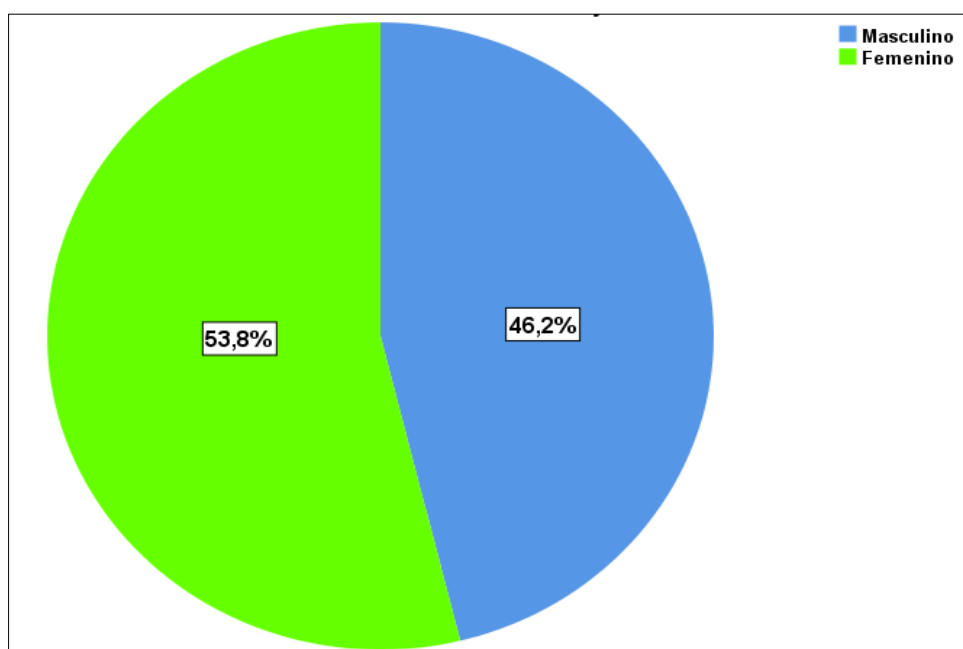
Frecuencia y porcentaje de los datos de genero

	Género	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	30	46.2%
	Femenino	35	53.8%
	Total	65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 9

Distribución porcentual del género de los trabajadores



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación:

De acuerdo a datos obtenidos de los 65 encuestados de la Municipalidad provincial de Abancay, en la tabla 15 y figura 9, se muestra mayor presencia de género femenino con el 53.8% correspondiente a 35 colaboradores y de género masculino hay un promedio de 46.2% que corresponde a 30 trabajadores. Lo que demuestra que gran parte de los trabajadores son del género femenino que participan en la recaudación del impuesto predial.



Tabla 16

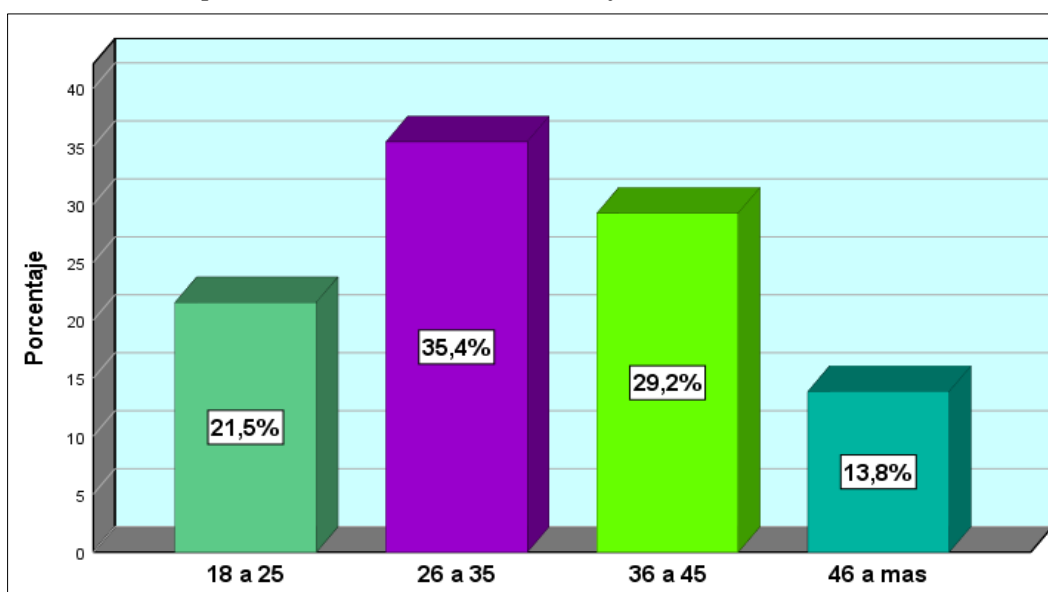
Frecuencia y porcentaje de los datos de edad

	Frecuencia	Porcentaje %	
Válido	18 a 25 años	14	21.5%
	26 a 35 años	23	35.4%
	36 a 45 años	19	29.2%
	46 a más	9	13.8%
Total	65	100.00	

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 10

Distribución porcentual de edad de los trabajadores



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación:

Como se observa en la tabla 16 y figura 10 de los datos obtenidos del instrumento aplicado a 65 trabajadores de la Municipalidad provincial de Abancay, respecto a la edad de los trabajadores, el 35.4% son trabajadores que se encuentran en el rango de edad de 26 a 35 años, seguido por el 29.2% son colaboradores que se encuentran entre las edades de 36 a 45 años, seguidamente el 21.5% manifiesta que el promedio de sus edades se encuentra en el rango de 18 a 25 años y finalmente el 13.8% (9) Se encuentran en el rango de edad de 46 a más. Por lo tanto, se deduce que mayoría de los colaboradores de la municipalidad que participaron en la encuesta son jóvenes que participan en realizar la recaudación del impuesto predial.



5.1.2 Análisis de la primera variable Estrategias tributarias

Tabla 17

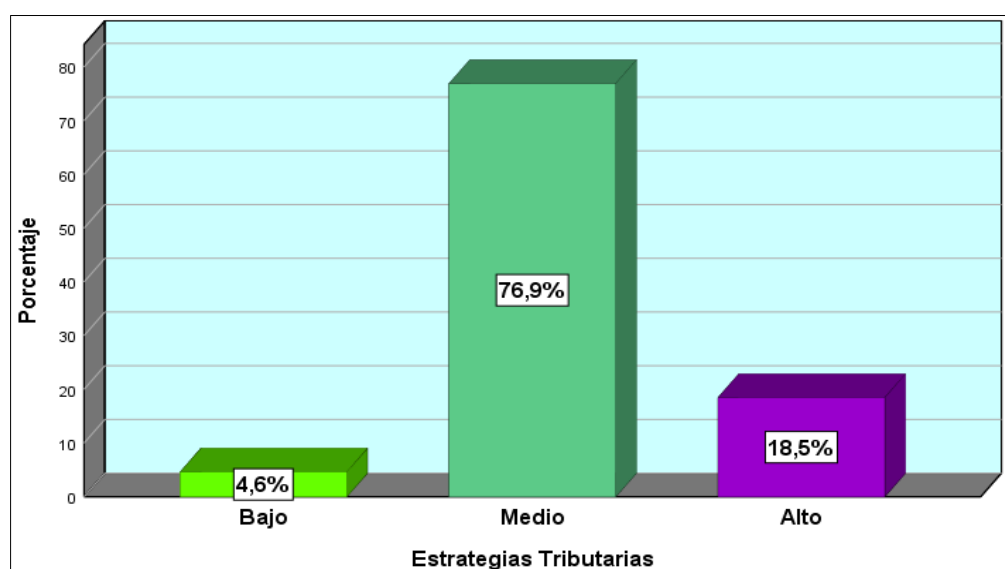
Distribución de frecuencias de las estrategias tributarias

		Frecuencia	Porcentaje %
Estrategias tributarias	Bajo	3	4.6
	Medio	50	76.9
	Alto	12	18.5
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 11

Distribución porcentual de las Estrategias tributarias



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

En la tabla 17 y figura 11, de los resultados obtenidos, de la encuesta aplicada a los 65 servidores de Municipalidad provincial de Abancay, se aprecia que el 76.9% representado por 50 servidores manifiestan que las estrategias tributarias se emplean de manera regular, mientras que el 18.5% que corresponde a 12 encuestados señalaron que las estrategias tributarias están en un nivel alto y el 4.6% correspondiente a 3 unidades indican que las estrategias tributarias están en un nivel bajo. Por lo tanto, se precisa que gran parte de las unidades encuestadas de la entidad, perciben a las estrategias tributarias como algo regular, lo que demuestra que el uso de las de estrategias comunicativas, de cobranza, de control y fiscalización son poco efectivas, conllevando al bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias.



5.1.3 Análisis de la segunda variable Recaudación de impuestos predial

Tabla 18

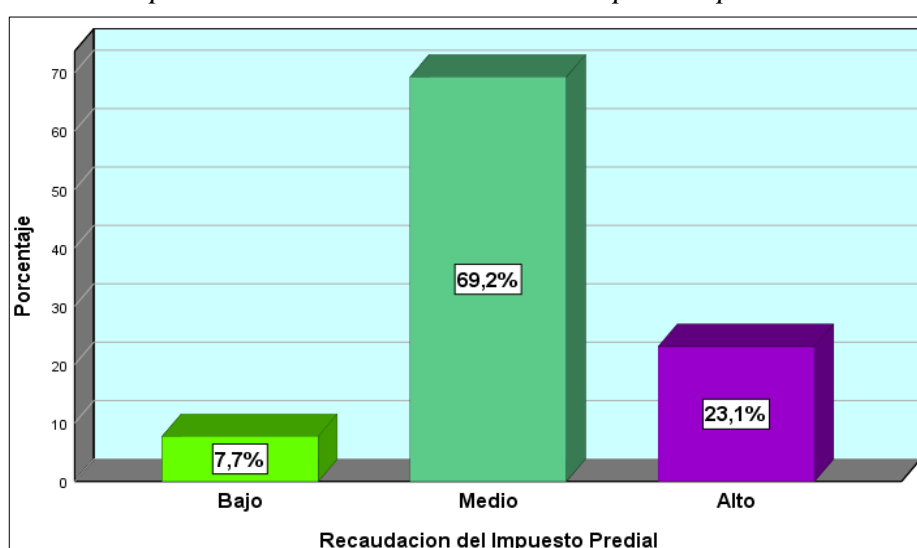
Distribución de frecuencias de la Recaudación de impuestos predial

		Frecuencia	Porcentaje %
Recaudación de impuestos predial	Bajo	5	7.7
	Medio	45	69.2
	Alto	15	23.1
	Total	65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 12

Distribución porcentual de la Recaudación de impuestos predial



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS.

Interpretación y análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 18 y figura 12 de los 65 encuestados de la Municipalidad provincial de Abancay, se observa que el 69.2% correspondiente a 45 trabajadores sostiene que la recaudación del impuesto predial está en un nivel medio, seguido del 23.1% que corresponde a 15 colaboradores consideran que la recaudación de impuesto predial está en un nivel alto y el 7.7% representado por 5 unidades señalaron que la recaudación de impuesto predial está en un nivel bajo. Por lo tanto, se deduce que la mayor parte afirman que la recaudación del impuesto predial se da de manera regular, debido a la falta de determinación de la deuda, emisión de notificación de valores y al seguimiento del proceso de cobranza, que hacen poco efectivas la recaudación del impuesto conduciendo a la baja recaudación de dinero.

5.1.4 Resultados de las dimensiones de la primera variable

Tabla 19

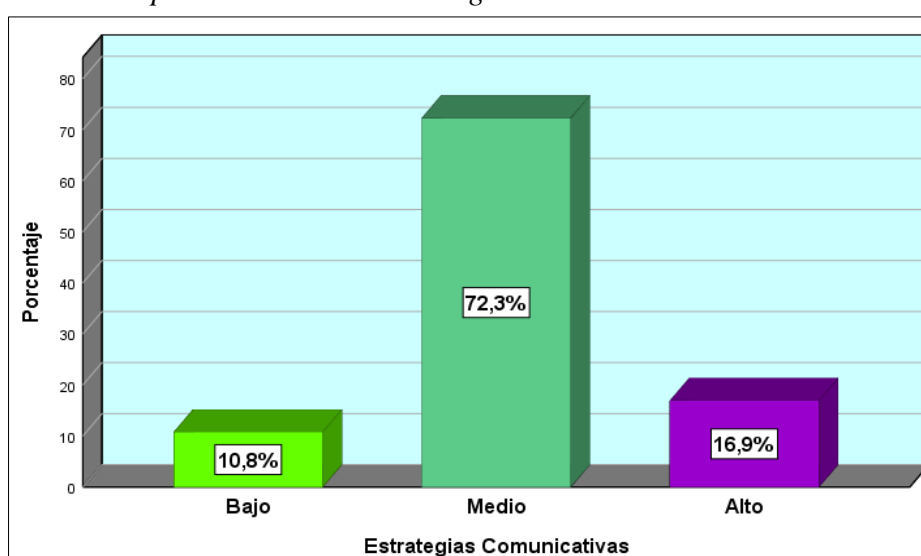
Distribución de frecuencias de las estrategias comunicativas

		Frecuencia	Porcentaje %
Estrategias comunicativas	Bajo	7	10.8
	Medio	47	72.3
	Alto	11	16.9
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 13

Distribución porcentual de las estrategias comunicativas



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

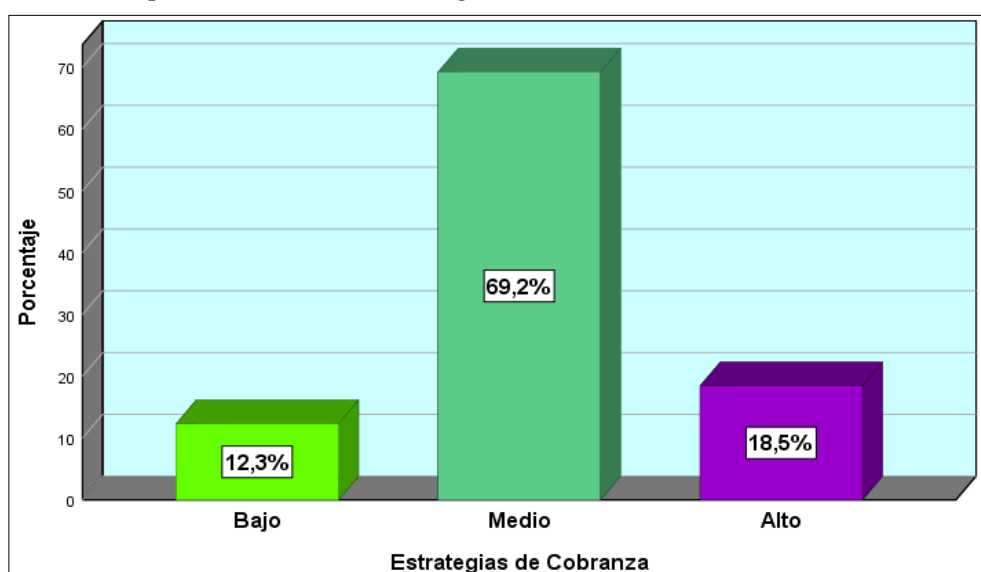
De acuerdo a los resultados obtenidos del instrumento aplicado a 65 trabajadores de la Municipalidad provincial de Abancay, en la tabla 19 y figura 13, se aprecia que el 72.3% que correspondiente a 47 de encuestados sostiene que las estrategias comunicativas está en un nivel medio, seguido del 16.9% que corresponde a 11 encuestados indican que las estrategias comunicativas están en un nivel alto y el 10.8% correspondiente a 7 unidades señalan que las estrategias comunicativas está en un nivel bajo. Deduciendo que gran parte de los trabajadores perciben que las estrategias comunicativas se desarrollan de manera regular; debido al bajo nivel de conocimiento de los trabajadores, también al bajo nivel de cultura tributaria, a las charlas informativas y difusión de campañas tributarias y publicidad, lo que impide el cumplimiento de recaudaciones tributarias.



Tabla 20*Distribución de frecuencias de la estrategia de cobranza*

		Frecuencia	Porcentaje %
Estrategias de cobranza	Bajo	8	12.3
	Medio	45	69.2
	Alto	12	18.5
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 14*Distribución porcentual de la estrategia de cobranza*

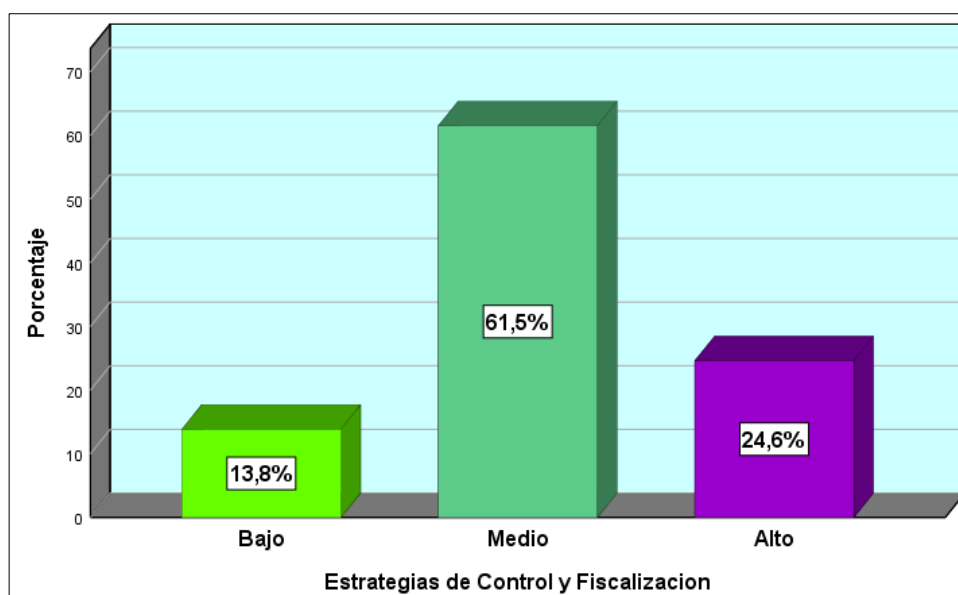
Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

Según a los resultados obtenidos en la tabla 20 y figura 14, del instrumento aplicado a 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, 2022. Se aprecia que el 69.2% correspondiente a 45 encuestados manifestaron que las estrategias de cobranza están en un nivel medio, mientras que el 18.5% que corresponde a 12 colaboradores señalaron que las estrategias de cobranza están en un nivel alto y el 12.3% correspondiente a 8 unidades indicaron que las estrategias de cobranza están en un nivel bajo. Del cual se deduce que la mayor parte perciben que las estrategias de cobranza están en un horizonte regular, debido a que existe un bajo nivel de conciencia tributaria, a la poca predisposición de pago voluntario, falta de variedad de canales de pago y poca generación de incentivos para que los usuarios muestren mayor interés en pagar sus tributos.

Tabla 21*Distribución de frecuencias de la estrategia de control y fiscalización*

		Frecuencia	Porcentaje %
Estrategia de control y fiscalización	Bajo	9	13.8
	Medio	40	61.5
	Alto	16	24.6
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS**Figura 15***Distribución porcentual de la estrategia de control y fiscalización**Nota.* Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS**Interpretación y análisis:**

Según a los resultados obtenidos en la tabla 21 y figura 15, del instrumento aplicado a 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, 2022, se muestra que el 61.5% correspondiente a 40 encuestados manifestaron que las estrategias de control y fiscalización están en un nivel medio, seguido por el 24.6% que corresponde a 16 colaboradores señalaron que las estrategias de control y fiscalización está en un nivel alto y el 13.8% correspondiente a 9 unidades indicaron que las estrategias de control y fiscalización está en un nivel bajo. Deduciendo que la mayor parte sostiene que las estrategias de control y fiscalización no es tan eficiente por falta de procesos de verificación del cumplimiento del pago de los tributos, carecía en la gestión de recursos, bajo nivel de cumplimiento y falta de capacitación al personal que participa en la

recaudación de dicho impuesto; para promover mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.1.5 Resultados de las dimensiones de la segunda variable

Tabla 22

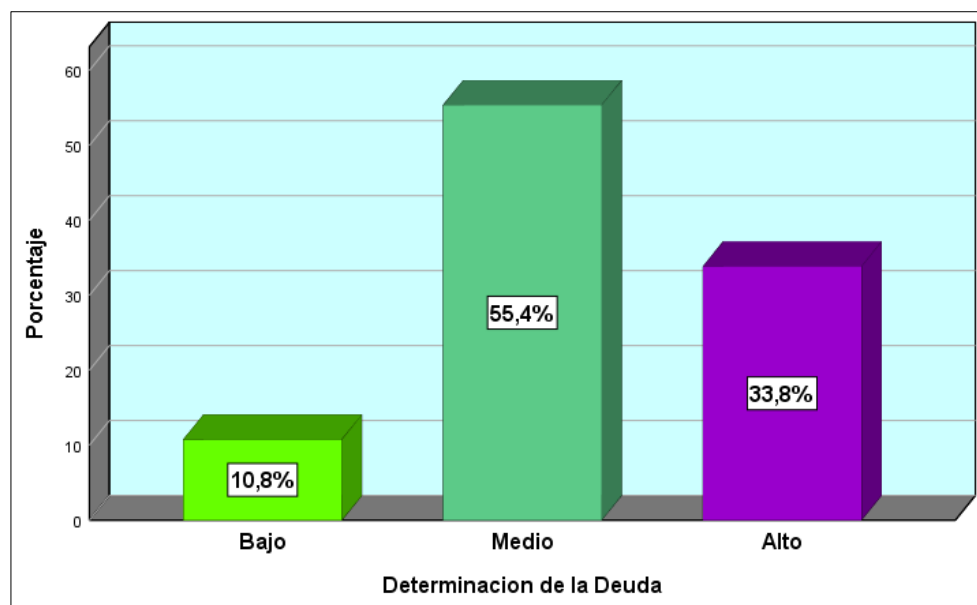
Distribución de frecuencias de la determinación de la deuda

		Frecuencia	Porcentaje %
Determinación de la deuda	Bajo	7	10.8
	Medio	36	55.4
	Alto	22	33.8
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 16

Distribución porcentual de la determinación de la deuda



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 22 y figura 16, del instrumento aplicado a 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, 2022. se aprecia que el 55.4% correspondiente a 36 encuestados manifestaron que la determinación de la deuda está en un nivel medio, mientras el 33.8% que corresponde a 22 colaboradores indican que de la determinación de la deuda está en un nivel alto y el 10.8% representado por 9 unidades señalan que de la determinación de la deuda está en un nivel bajo. Por lo tanto, se deduce que la



mayor parte indica que de la determinación de la deuda es poco eficiente de la determinación de la deuda; ya que las acciones de sinceramiento de deuda, verificaciones de información no se realizan de manera frecuente, no permitiendo la recaudación y cumplimiento de las obligaciones de manera óptima.

Tabla 23

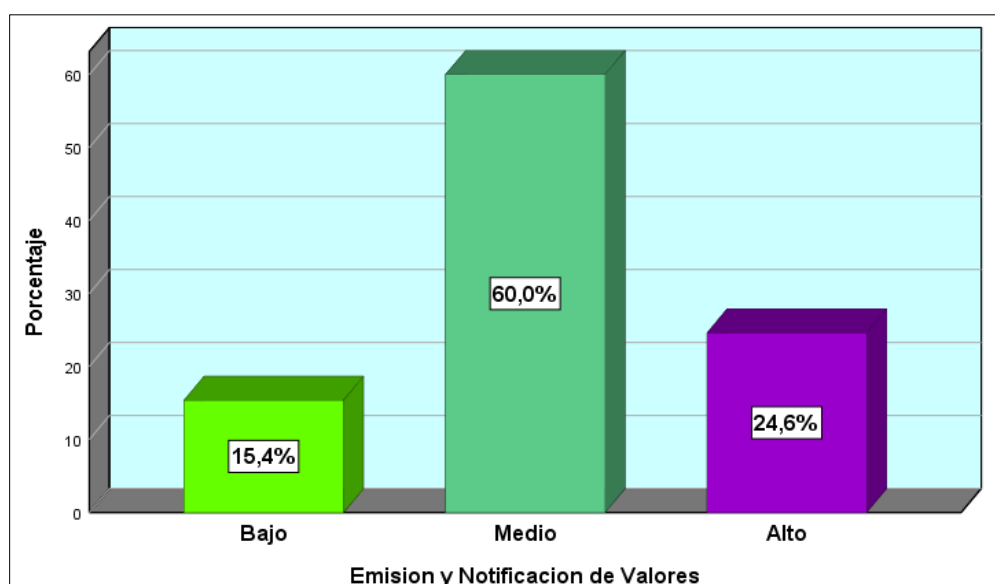
Distribución de frecuencias de la emisión y notificación de valores

		Frecuencia	Porcentaje %
Emisión y notificación de valores	Bajo	10	15.4
	Medio	39	60.0
	Alto	16	24.6
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 17

Distribución porcentual de emisión y notificación de valores



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 23 y figura 17, del instrumento aplicado a 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, 2022. se aprecia que el 60% correspondiente a 39 encuestados manifestaron que la generación de emisión y notificación está en un nivel medio, el 24.6% que corresponde a 16 colaboradores indican que la generación de emisión y notificaciones de valores está en un nivel alto y el 15.4% representado por 10 unidades señalan que la generación de emisión y notificaciones de valores está en



un nivel bajo. Por lo tanto, se afirma que mayoría de los encuestados asumen que la generación de emisión y notificaciones de valores es poco eficiente en razón de que la emisión mecanizada no resulta, la generación de multas poco efectiva el control de envíos no tiene respuesta y el control de respuesta es insuficiente, conllevan a que la recaudación no sea favorable.

Tabla 24

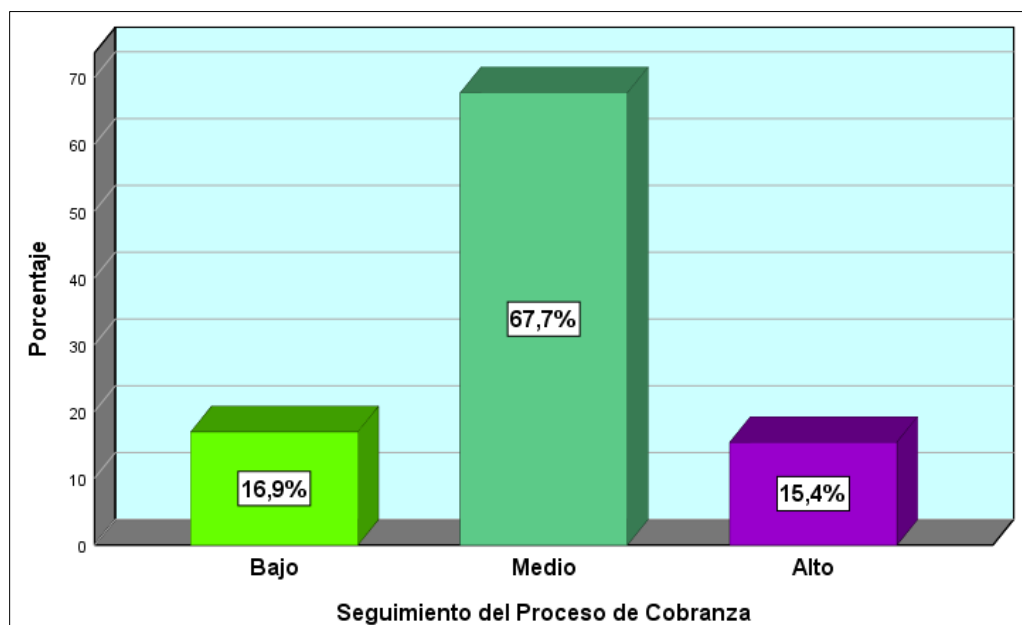
Distribución de frecuencias del seguimiento del proceso de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje %
Seguimiento del proceso de cobranza	Bajo	11	16.9
	Medio	44	67.7
	Alto	10	15.4
Total		65	100.00

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Figura 18

Distribución porcentual del seguimiento del proceso de cobranza



Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

Interpretación y análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 24 y figura 18, del instrumento aplicado a 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, 2022. Se aprecia que el 67.7% correspondiente a 44 encuestados manifestaron un nivel medio del seguimiento del proceso de cobranza, el 16.9% que corresponde a 11



colaboradores indican un nivel bajo y solo el 15.4% representado por 10 unidades señalan que está en un nivel alto. Deduciendo que la mayor parte incide que en la entidad solo a veces promueven el seguimiento del proceso de cobranza, no tomando con importancia el seguimiento de la cartera de contribuyente y/o mantener actualizado cada reporte, que conllevan niveles medio de proceso de cobranza.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.2.1 Prueba de normalidad

Tabla 25

Prueba de normalidad de la investigación

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Estrategias tributarias	.433	65	.000	.626	65	.000
Recaudación de impuestos predial	.382	65	.000	.709	65	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Elaboración propia, de acuerdo a los resultados de prueba de normalidad

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 25, de la prueba de normalidad de la muestra de 65 colaboradores de la Municipalidad provincial de Abancay, esta es mayor a 50 unidades; por lo que se usó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov^a, con una significancia bilateral p-valor=.000 menor al 0.05, del cual se incide que los datos obtenidos no son normales por lo tanto se usó el estadístico de Rho de Spearman una prueba no paramétrica.

5.2.2 Hipótesis estadística

Condiciones a cumplir para la contratación de hipótesis.

a) Hipótesis a contrastar:

(Hipótesis nula) $H_0: r_s = 0$

(Hipótesis alterna) $H_1: r_s \neq 0$

b) Estadístico

Coefficiente de correlación Rho de Spearman

c) **Nivel de significancia**

$$\alpha = 0,05$$

d) **Región crítica o regla de decisión:**

Si $p > 0,05$ entonces se acepta la H_0

Si $p \leq 0,05$ entonces se acepta la H_1

5.2.3 Hipótesis general

a) **Hipótesis estadística**

- **H₀**: No existe una relación directa entre las estrategias tributarias y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- **H₁**: Existe una relación directa entre las estrategias tributarias y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

b) **Tabla estadística**

Tabla 26

Correlación de Rho de Spearman de las variables en contraste

			Estrategias tributarias	Recaudación de impuestos predial
Rho de Spearman	Estrategias tributarias	Coefficiente de correlación	1.000	.576**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	65	65
	Recaudación de impuestos predial	Coefficiente de correlación	.576**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

c) **Nivel de significancia**

En la tabla 26 se aprecia que el p-valor = .000 < 0,05 por lo tanto, se manifiesta una relación significativa entre las variables en contraste.



d) Región crítica o decisión

Según al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, señalando con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias tributarias y la recaudación de Impuestos Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. Y con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se obtuvo el .576** que indica una relación positiva considerable entre ambas variables.

5.2.4 Hipótesis específica 1

a) Hipótesis estadística

- **H₀**: Las estrategias comunicativas no guardan una relación directa con el impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- **H₁**: Las estrategias comunicativas guardan una relación directa con el impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

b) Tabla estadística

Tabla 27

Correlación de Rho de Spearman de la primera dimensión y segunda variable

			Estrategias comunicativas	Recaudación de impuestos predial
Rho de Spearman	Estrategias comunicativas	Coefficiente de correlación	1.000	.361**
		Sig. (bilateral)	.	.003
		N	65	65
	Recaudación de impuestos predial	Coefficiente de correlación	.361**	1.000
		Sig. (bilateral)	.003	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

c) Nivel de significancia

En la tabla 27 se aprecia que el p-valor = .003 < 0,05 por lo tanto, se manifiesta una relación significativa entre la primera dimensión y segunda variable en contraste.

d) Región crítica o decisión



Según al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, señalando con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. Y con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se obtuvo el .361** que indica una relación positiva media entre la dimensión y variable.

5.2.5 Hipótesis específica 2

a) Hipótesis estadística

- **H₀**: Las estrategias de cobranza no tienen una relación directa con la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- **H₁**: Las estrategias de cobranza tienen una relación directa con la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

b) Tabla estadística

Tabla 28

Correlación de Rho de Spearman de la segunda dimensión y segunda variable

			Estrategias de cobranza	Recaudación de impuestos predial
Rho de Spearman	Estrategias de cobranza	Coeficiente de correlación	1.000	.525**
		Sig. (bilateral)	.	.000
	Recaudación de impuestos predial	N	65	65
		Coeficiente de correlación	.525**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

c) Nivel de significancia



En la tabla 28 se aprecia que el p -valor = $.000 < 0,05$ por lo tanto, se manifiesta una relación significativa entre la segunda dimensión y segunda variable en contraste.

d) Región crítica o decisión

Según al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, señalando con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. Y con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se obtuvo el $.525^{**}$ que indica una relación positiva considerable entre la dimensión y variable.

5.2.6 Hipótesis específica 3

a) Hipótesis estadística

- **H₀:** Las estrategias de control y fiscalización no guardan una relación directa con la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.
- **H₁:** Las estrategias de control y fiscalización guardan una relación directa con la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

b) Tabla estadística

Tabla 29

Correlación de Rho de Spearman de la tercera dimensión y segunda variable

			Estrategias de control y fiscalización	Recaudación de impuestos predial
Rho de Spearman	Estrategias de control y fiscalización	Coefficiente de correlación	1.000	.606**
		Sig. (bilateral)	.	.000
	Recaudación de impuestos predial	Coefficiente de correlación	.606**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia de acuerdo al procesamiento de datos en SPSS

c) Nivel de significancia



En la tabla 29 se aprecia que el p -valor = $.000 < 0,05$ por lo tanto, se manifiesta una relación significativa entre la tercera dimensión y segunda variable en contraste.

d) Región crítica o decisión

Según al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, señalando con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. Y con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se obtuvo el $.606^{**}$ que indica una relación positiva considerable entre la dimensión y variable.

5.3 Discusión

De los resultados estadísticos obtenidos del cuestionario aplicado a 65 trabajadores de la Municipalidad provincial de Abancay; con respecto al objetivo general se determinó que existe una relación positiva considerable entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuesto Predial, aceptando la hipótesis alterna con un nivel de confianza del 95% la misma que se evidencia con el estadístico de Rho de Spearman de $.576^{**}$. Del cual, se aprecia que al fomentar las estrategias tributarias se incrementarían la recaudación de impuesto predial de manera relevante, al respecto se encuentra la carencia de estrategias tributarias, por los bajos niveles de recaudación por la entidad.

Estos resultados guardan relación con lo que obtuvo Aldana Gómez y Paucar (2020) en su tesis, ya que incide que las estrategias tributarias influyen positivamente en la mejora de la recaudación tributaria, la misma que implica a un progresivo y dinámica presión tributaria. Sin embargo, en su investigación también señala que en la entidad no se están aplicando ningún tipo de estrategias por ello la obtención de ingresos no es lo considerable.

Por otro lado, son menores a los resultados de Bustamante Guevara (2022) quien obtuvo una significancia de 0.00 y un valor de $Rho=0.655$, mostrando una relación positiva y moderada, deduciendo que la carencia de estrategias tributarias disminuye el nivel de recaudación.

También son menores a los resultados que obtuvo Martínez y Bravo (2020) en su investigación, ya que muestra un valor de $Rho=.741^{**}$ señalando que las estrategias inciden positivamente en el incremento de recaudación.



Sin embargo, no guarda relación con los resultados que sostiene Alberto García et al., (2021) ya que en su estudio determinó con el estadístico $Rho = -0.101$ que no existe relación directa y significativa entre las estrategias de recaudación y la recaudación tributaria; además demuestra una correlación negativa muy débil. En la entidad determino que no toman importancia al uso y aplicación de estrategias, dejando de lado si cumplen o no con sus deberes todos los ciudadanos.

Estas diferencias, podrían darse por la ausencia de algún componente en la investigación, ya sea por las características de la población, estadístico para la contrastación, metodología aplicada y entre otros; pero cabe señalar la relevancia de las dimensiones aplicadas en el presente estudio.

Con respecto a la primera hipótesis específica, se obtuvo con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, demostrado con el coeficiente de correlación de $Rho = .361^{**}$ que indica una relación positiva media. A partir de ello se señala que la aplicación de estrategias comunicativas conlleva a la generación de mayores ingresos.

Este resultado es menor a lo que obtuvo Bustamante Guevara (2022) ya que determino una correlación positiva moderada entre las estrategias comunicativas y la recaudación tributaria de impuesto predial, con el estadístico de $Rho=.540^{**}$, deduciendo que la disminución de las estrategias conlleva a bajos niveles de recaudación.

De la segunda hipótesis específica, se obtuvo con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, demostrado con el coeficiente de correlación de $Rho = .525^{**}$ que indica una relación positiva considerable. Así mismo, se muestra la importancia de la aplicación de este tipo de estrategia para obtener mayores niveles de recaudación.

Sin embargo, los resultados de Bustamante Guevara (2022) son mayores, determinándose una correlación positiva moderada entre las estrategias de cobranza y la recaudación de impuesto predial, con un estadístico de $Rho=.687^{**}$, deduciendo que a la disminución de estas estrategias no generan buenos resultados de recaudación.

De acuerdo a la tercera hipótesis específica, se obtuvo con un nivel de confianza del 95% que existe relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, demostrado con el coeficiente de correlación de $Rho = .606^{**}$ que indica una relación positiva considerable.



El generar y aplicar este tipo de estrategia hace que tengamos mayor control y manejo estadísticos de cumplimientos de pagos.

Los resultados de Ronal Arias (2021) son mayores a la presente, ya que muestra una correlación directa positiva de la estrategia de fiscalización, con el estadístico de Rho = 0.899**, demostrando que la utilización de esta mejora de la recaudación.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primera: De acuerdo al objetivo general se determinó que existe relación positiva considerable entre las estrategias tributarias y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022 con una significancia del 95%; del cual se concluye que a mayor operatividad de estrategias tributarias conllevan a una mejor recaudación de tributos; mostrando solo una correlación de $Rho=.576^{**}$. Del análisis y resultados obtenidos se observa una carencia de aplicación de las estrategias tributarias en los procesos administrativos, así como el uso de herramientas para campañas.

Segunda: Con respecto al primer objetivo específico se determinó que existe relación positiva media entre las estrategias comunicativas y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay; del cual se concluye que el promover estrategias comunicativas conllevan a una mejor recaudación de tributos, mostrándose solo con una correlación de $Rho=.361^{**}$. Del cual se observa una baja organización en el manejo de difusión de publicidades, notificaciones, donde las informaciones muchas veces no llegan a los contribuyentes.

Tercera: Del segundo objetivo específico se determinó que existe relación positiva considerable entre las estrategias de cobranza y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay; deduciendo que a mayor operatividad de estas estrategias tendera a mejorar recaudación de impuestos predial, del cual se muestra solo una correlación de $Rho=.525^{**}$. Aún falta fomentar los procesos de cobranza, así como la eficiencia en la generación de ingresos.

Cuarta: Con respecto al tercer objetivo específico se determinó que existe relación positiva considerable entre las estrategias de control y fiscalización, y la recaudación de impuestos predial en la Municipalidad Provincial de Abancay; concluyendo que, a mayor operatividad de la estrategia, se permitirá la concientización y mayor cumplimiento de pago de tributos; del cual se muestra una correlación solo de $Rho=.606^{**}$. Así mismo, se afirma que aún falta poner mayor énfasis en la validez y filtro de la base de datos, que permitan validar de manera eficiente la determinación de obligaciones.

6.2. Recomendaciones

Primera: De acuerdo al primer resultado obtenido de la presente investigación, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Abancay, promover continuamente la aplicación de estrategias tributarias, primeramente mejorando la atención al público, realizar campañas trimestralmente, brindar facilidad de pago como realizar convenios con otras entidades financieras, y concientizar a menudo el cumplimiento de sus obligaciones; para obtener mayores niveles de recaudación de impuesto predial, así como la mejora en la determinación de deuda, emisión, notificación de incumplimiento y un seguimiento óptimo del proceso de cobranza.

Segunda: Se sugiere a las municipalidades, realizar constantemente estrategias comunicativas, generando acciones de cultura tributaria, charlas informativas, diseñar estrategias de comunicación, y campañas de perifoneo; de tal manera que se obtengan mayor recaudación de tributos.

Tercera: Se recomienda a las municipalidades, mejorar las estrategias de cobranza, promoviendo conciencia tributaria, capacitar y estimular la generación de pagos, promover incentivos por cumplimientos; cuyas acciones permitan el cumplimiento voluntario de pagos para obtener niveles altos de recaudación de impuesto predial.

Cuarta: Por último, se sugiere a las municipalidades, realizar constantemente estrategias de control y fiscalización, promoviendo programas de sistemas de recaudación que permitan mayor control en los registros, incorporaciones de sanciones y filtrar bases de manera oportuna y confiable, así mismo realizar capacitaciones al personal que permitan una gestión adecuada de recursos, verificaciones y procesos de control interno; para así obtener mayores niveles de recaudación de impuesto predial.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberto Garcia, C. J., Lavado Puente, C. S., Huaranga Rivera, H. V., & Silva Acosta, G. (10 de mayo de 2021). Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Revista Científica dominio de las Ciencias*, 7(3), 360-380. Obtenido de <file:///C:/Users/%C2%B4pc/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLasEstrategiasTributariasYSuIncidenciaPa-8229630.pdf>
- Aldana Gómez, S. L., & Paucar Tovar, E. B. (2020). *Analisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la Intendencia Regional - Junín*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Aldana Gomez, S. L., & Paucar Tovar, E. B. (2019). *Analisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudacion de tributos en la intendencia regional - Junin*. Huancayo: UNCP. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3319/Aldana%20Gomez-Paucar%20Tovar.pdf?>
- Alink, M., & Kommer, V. V. (2011). *Manual de Administración Tributaria*. CIAT - IBFD.
- Arias, F. (2021). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica* (Setima ed.). Venezuela, Editorial EPISTEME, C.A. Obtenido de <file:///D:/salvados%202023%20hp/Desktop/FidiasG.Arias.ElProyectedeInvestigacin6ta.Edicin.pdf>
- Béjar Colque, D. K. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Groohmann - Tacna.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodlogia de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson educación.
- Bustamante Guevara, N. (2022). *Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021*. Chota: Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Camacho Flores, Y. V. (2021). *Implicancia del catastro en el impuesto predial de la municipalidad provincial de Abancay, 2021*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75933/Camacho_FYV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casal Abril, J. M., Becerra Molina, J. E., & Vasconez Acuña, L. G. (2020). estrategias tributarias como herramientas de optimizacion de rentabilidad en el sector de alquiler de vehiculos. *Arbitraria Interdisciplinaria KOINONIA*. Obtenido de <file:///C:/Users/%C2%B4pc/Downloads/Dialnet-EstrategiasTributariasComoHerramientasDeOptimizaci-7608922.pdf>
- Casimiro Arana, F. S., & Olivares Espinoza, A. E. (2020). *Capacitación tributaria para incrementar la formlización de los comerciantes del sector Abarrotes del mercado Moshoqueque - 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Centro Interamericano de Administración Tributarias - CIAT. (2002). *Oportunidades para mejorar el cumplimiento tributario a través de la interacción y la cooperación*. Guatemala: Superintendencia de Administracion Tributaria. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2002/Espanol/canada36_2002_tema_1-1_guatemala.pdf
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT. (20 de Octubre de 2014). La importancia de la comunicación en las Administraciones Tributarias. Obtenido de



- <https://www.ciat.org/la-importancia-de-la-comunicacion-en-las-administraciones-tributarias/>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT . (2016). *Manual sobre recaudación y cobranza de tributos*. Mexico: BID. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTécnicos/Espanol/2016_manual_recaudacion_cobranza.pdf
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT . (2022). *Resoluciones Técnicas de las Asambleas Generales del CIAT 1996-2022*. Argentina: Asamblea General Virtual . Obtenido de <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosInstitucionales/Resoluciones-AG-CIAT.pdf>
- Decreto Supremo N 156-2004-MEF. (2004). Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal . Lima: Editora Peru .
- El Peruano. (07 de Abril de 2022). Escala de impuesto predial. Lima. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://busquedas.elperuano.pe/download/url/fijan-el-impuesto-predial-minimo-para-el-presente-ejercicio-ordenanza-no-001-2022-mpmn-2055551-1
- García Julca, M. M. (2021). *Estrategias de cobranza para la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de el Alto, 2021*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- GFP Subnacional - Programa de la Cooperación Suiza - SECO. (03 de Febrero de 2023). Fortaleciendo la Gestión de Finanzas Públicas. Abancay, Apurímac, Perú. Obtenido de <https://www.gfpsubnacional.pe/2023/02/03/municipalidad-provincial-de-abancay-alcanza-recaudacion-predial-record-en-el-2022/>
- Gonzales Anampa, M., & Ustua Villegas, L. (2022). *Impuesto predial y su incidencia en el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Abancay*. Abancay: Universidad Tecnológica de los Andes. Obtenido de <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/410/1/Impuesto%20predial%20y%20su%20incidencia-Gonzales%20Anampa%2c%20Milagros%3bUstua%20Villegas%2c%20Lisbeth.pdf>
- Gonzales Núñez, C. A. (2018). *Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ferreñafe*. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Gonzales Picado, J. R., Acevedo Gonzalez, M., & Pino Corrales , C. A. (2019). *Estrategias de recaudación tributaria en la Municipalidad de Palacaguina, primer semestre 2017*. Esteli: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua - UNAM Managua.
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mexico: Mc Graw Hill Education. doi:978-1-4562-6096-5
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Batista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (Abril de 2007). *Proyecto INDECI-PNUD-PER/02/051*. Obtenido de Mapa de peligros de la ciudad de Abancay: http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Apurimac/abancay/abancay_mp.pdf
- Jácome Jácome, A. V. (2013). *Capacidad recaudatoria del impuesto predial en Cuenca*. Quito: Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio.
- Lam Arriola, C. H. (2019). *Plan de capacitación laboral para los orientadores del Servicio de Administración Tributaria de Piura - SATP*. Piura: Universidad de Piura.
- López López, R. (2004). *Las estrategias de fiscalización*. Cochabamba, Bolivia: Centro Interamericano de Administración Tributarias - CIAT.
- Lopez, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.



- Main, M. M. (2017). *Organización del Departamento Catastral Municipal*. Lima: Universidad Nacional de San Martín.
- Martínez Torres, A. M., & Bravo Cereno, J. J. (2020). *Las estrategias y su incidencia en el incremento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, año 2018*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Mejía, E. (2018). *La investigación Científica en educación*. Lima: CEPREDIM.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Enero de 2023). *Tributación Municipal. GFP Subnacional - Fortaleciendo la Gestión de Finanzas Públicas*. BASEL INSTITUTE ON GOVERNANCE.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (Junio de 2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. Primera*. Lima, Perú: USAID PERU Pro Descentralización.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). *Fiscalización - Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: GIZ. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/pr-esu_publ/migl/metadatos/3_Fiscalizacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pr-esu_publ/migl/metadatos/3_Fiscalizacion.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial - Manual N° 4: Cobranza* (Segunda ed.). Lima: Corporación Alemana.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2016). *Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial*. Lima, Perú: Corporación Alemana. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2016). *Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-14739. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2022). *Resultados de los programas de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal PI. Meta 2: Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial*. Lima, Perú: MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984
- Municipalidad Provincial de Abancay. (2019). *Cartilla de Información Tributaria. Gestión 2019 - 2022*. Abancay. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.muniabancay.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/especificaciones-tecnicas.pdf](http://www.muniabancay.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/especificaciones-tecnicas.pdf)
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo. (2023). *Gerencia de Administración Tributaria. Gestión 2023 - 2026*. Chanchamayo. Obtenido de <https://www.munichanchamayo.gob.pe/atribu.php>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <file:///C:/Users/pc/Downloads/10%20METODOLOGÍA%20DE%20LA%20INVESTIGACIÓN%20TA%20EDICIÓN.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022. Cofinanciado por Unión Europea*. OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>

- Organizacion para la Cooperacion y el Desarrollo Economicos - OCDE. (2022). Estadísticas tributarias en America Latina y el Caribe 2022 - Peru. CEPAL. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- Posito, S., & Enriquez, L. (31 de Julio de 2021). Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano Municipal. *Negotium*, 11, 3-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78241171002.pdf>
- Quispe Mendoza, N. (2020). *Estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Quispe, J., M, G., C, R., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto al valor del patrimonio predial en la ciudad de Puno-Perú. *iencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 268-285. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/75-Texto del artículo-208-1-10-20200915.pdf>
- Rengifo, R., Torres, W., Silva, C., & Seijas, J. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 601-610. Obtenido de [file:///C:/Users/HOME/Downloads/261-Texto del artículo-957-1-10-20210220\(1\).pdf](file:///C:/Users/HOME/Downloads/261-Texto del artículo-957-1-10-20210220(1).pdf).
- Rimarachin Torres, E. (2018). *Gestión de cobranza y su incidencia en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Rocha Lijandro, J. L. (2020). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Edo de México*. Mexico: Universidad Autonoma del Estado de Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>
- Ronal Arias, B. (2021). *La fiscalización del impuesto predial y la getsión municipal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019*. Abancay: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurimac.
- Soria Diaz, M. E., & Del Castillo Gomez , W. (2022). *Propuesta de estrategias tributarias para la recaudacion del impuesto predial en una municipalidad del Perú*. Lima: Universidad Peruana Unión.
- Soria Díaz, M. E., Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (2022). ropuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA sinergia*, 17-27. doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2021). *Libro de Cultura Tributaria y aduanera*. Gamarra. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/2090214-libro-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Tobón, S., & Muñoz, J. (2018). *Impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la Relación entre el Impuesto Predial y la Inversión de los Municipios de Antioquia*. Antioquia: Ecos de Economía. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4421104>
- Toninelli, R. (2003). *estrategias para mejorar el cumplimiento voluntario y el cobro de los tributos*. Argentina. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2010/Espanol/uruguay_2010_tema3_argentina_toninelli.pdf
- Ugarte Molina, S. (2022). *Proceso de fiscalización tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Región Cusco, periodo 2015-2018*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Valdivia, M. (2019). *Elaborando la tesis: Una propuesta*. Tacna, Perú: UPT-PERU.



- Vásquez Alania, T. Y., & Mamani Mamani, J. R. (2017). *Recaudación tributaria y su relación con la omisión de las obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo Régimen Único Simplificado en la Asociación de comerciantes undios tres de mayo, Puerto Maldonado, Madre de Dios, 2016*. Puerto Maldonado: Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Villanueva Avellaneda, A. E. (2022). *Estrategias tributarias para mejorar el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2021*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Zuloeta Rodríguez, T. J. (2021). *Estrategias de fiscalización tributaria y su efecto en la recaudación de Impuestos de Renta de 3era categoría en las empresas de industria alimenticia de Lima Metropolitana, año 2018*. Lima: Universidad San Martín de Porres.



ANEXOS



Anexo A: Matriz de Consistencia

Título: “Estrategias tributarias y Recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PG: ¿De qué manera las estrategias tributarias se relacionan con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?</p> <p>PE1: ¿Cuál es la relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?</p> <p>PE2: ¿Cuál es la relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?</p> <p>PE3: ¿Cuál es la relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de Impuesto</p>	<p>OG: Determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022</p> <p>OE1: Establecer la relación entre las estrategias comunicativas y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022</p> <p>OE2: Conocer la relación entre las estrategias de cobranza y la recaudación del Impuesto Predial en la</p>	<p>HG: Existe una relación directa entre las estrategias tributarias y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.</p> <p>HE1: Las estrategias comunicativas guarda una relación directa con el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.</p> <p>HE2: Las estrategias de cobranza tiene una relación directa con la recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad</p>	<p>V.1. Estrategias tributarias</p> <p>V.2. Recaudación de Impuesto Predial</p>	<p>D1: Estrategias comunicativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento - Cultura tributaria - Charlas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Investigación - Básico o pura - Nivel de Investigación - n - Descriptivo - correlacional - Diseño de investigación - n - No experimental de corte transversal - Población - 65 - trabajadores - Muestra - 65 - colaboradores - Técnicas de Recolección de Datos - Encuesta - Instrumento - Cuestionario
				<p>D2: Estrategias de cobranza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia tributaria - Maximizar el cumplimiento voluntario - Canales de pago - Generación de incentivos 	
				<p>D3: Estrategias de control y fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de verificación - Gestión de recursos - Control interno - Capacitación del personal 	
				<p>D1: Determinación de la deuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la información - Registro de información - Sinceramiento de la deuda - Valor de recaudación 	



<p>Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022?</p>	<p>Municipalidad Provincial de Abancay, 2022</p> <p>OE3: Establecer la relación entre las estrategias de control y fiscalización y la recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022</p>	<p>Provincial de Abancay, 2022.</p> <p>HE3: Las estrategias de control y fiscalización guardan una relación directa con la recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022</p>	<hr/> <p>D2: Emisión y notificación de valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión mecanizada - Generación de multas - Control de envíos - Control de recepción <hr/> <p>D3:</p> <p>Seguimiento del proceso de cobranza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectividad del seguimiento - Generación de reportes - Seguimiento de la cartera de contribuyentes - Comunicación periódica
---	--	---	--

Nota. Elaboración propia, (2023).



Anexo B: Cuestionario
ENCUESTA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ABANCAY

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información correspondiente al desarrollo de la investigación intitulado: Estrategias tributarias y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. En ese sentido, agradezco de antemano la honestidad de sus respuestas dada la seriedad exigida por una investigación.

I. DATOS GENERALES

GÉNERO: a) Masculino b) Femenino

EDAD :.....

Indicaciones: Marque con un aspa “X” la respuesta que considere que se ajusta más a la realidad desde el nivel menos importante al más importante de acuerdo a la escala que se presenta a continuación:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

ITEMS		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
VARIABLE N° 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS						
ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS	1. ¿Considera usted que todos los colaboradores tienen conocimiento pleno sobre la legislación tributaria?					
	2. ¿Los contribuyentes poseen cultura tributaria sobre el recaudo de sus impuestos?					
	3. ¿La municipalidad debería realizar charlas informativas trimestralmente, para promover el pago del impuesto predial?					
ESTRATEGIAS DE COBRANZA	4. ¿La entidad debe realizar más actividades que promuevan a una conciencia tributaria en los contribuyentes?					
	5. ¿La municipalidad debe realizar estrategias de cobranza para lograr la cancelación de impuestos de manera voluntaria ?					
	6. ¿La municipalidad debe diversificar sus canales y/o medios de pago para los pagos de impuesto predial?					
	7. ¿Usted está de acuerdo, que la entidad debe fomentar la generación de incentivos para concientizar y optimizar la recaudación?					
ESTRATEGIAS	8. ¿Para la verificación del cumplimiento de pagos del impuesto predial, es necesario que la entidad realice procesos de verificación ?					



	9. ¿Considera usted que la municipalidad realiza con eficiencia el recaudo de impuesto?					
	10. ¿Está de acuerdo que la entidad realice procesos de control interno de los recursos recaudados?					
	11. ¿La entidad debe promover capacitaciones para mejorar las competencias y habilidades de los colaboradores en materia tributaria?					
VARIABLE N° 2: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL						
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	12. ¿Considera necesario que la entidad verifique la información del contribuyente para corroborar si está conforme?					
	13. ¿Está de acuerdo que la entidad solicite los documentos originales para el registro de información de los contribuyentes?					
	14. ¿Está de acuerdo con el sinceramiento de deuda que gestiona la entidad?					
	15. ¿Considera oportuno la determinación y/o cálculo del impuesto predial al contribuyente?					
EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES	16. ¿La entidad emite información correcta y pertinente?					
	17. ¿Considera adecuado que la entidad genera multas y establezca sanciones, regidas en las normas tributarias?					
	18. ¿Considera adecuado que la entidad realice un control de envíos de las notificaciones emitidas, para garantizar el cumplimiento del pago de los impuestos?					
	19. ¿Consideras correcto que los trabajadores realicen un control antes de la recepción de los documentos presentados por los contribuyentes?					
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE	20. ¿El seguimiento que realiza la entidad, es efectiva para el cumplimiento de pago de los contribuyentes?					
	21. ¿Está de acuerdo que la entidad genera reportes para la presentación de Declaraciones Juradas, antes de que llegue la última fecha de pago?					



	22. ¿Considera correcto el seguimiento de la cartera de contribuyentes que realiza la entidad para controlar los plazos de vencimiento de los pagos?					
	23. ¿Considera necesario que la entidad comunique periódicamente a los contribuyentes sobre las fechas de pago y disposiciones de la normativa tributaria?					

¡Gracias por su colaboración!

FECHA:...../...../.....

Anexo C: Cuestionario aplicado



CUESTIONARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ENCUESTA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información correspondiente al desarrollo de la investigación intitulado: Estrategias tributarias y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022. En ese sentido, agradezco de antemano la honestidad de sus respuestas dada la seriedad exigida por una investigación.

I. DATOS GENERALES

GÉNERO: a) Masculino b) Femenino

EDAD : 33

Indicaciones: Marque con un aspa "X" la respuesta que considere que se ajusta más a la realidad desde el nivel menos importante al más importante de acuerdo a la escala que se presenta a continuación:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
-------	--------------------------	---------------	-------------	------------	-----------------------

VARIABLE Nº 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS	1. ¿Considera usted que todos los colaboradores tienen conocimiento pleno sobre la legislación tributaria?				X
	2. ¿Los contribuyentes poseen cultura tributaria sobre el recaudo de sus impuestos?			X	
	3. ¿La municipalidad debería realizar charlas informativas trimestralmente, para promover el pago del impuesto predial?				X
ESTRATEGIAS DE COBRANZA	4. ¿La entidad debe realizar más actividades que promuevan a una conciencia tributaria en los contribuyentes?				X
	5. ¿La municipalidad debe realizar estrategias de			X	





	cobranza para lograr la cancelación de impuestos de manera voluntaria?		X
	6. ¿La municipalidad debe diversificar sus canales y/o medios de pago para los pagos de impuesto predial?	X	
	7. ¿Usted está de acuerdo, que la entidad debe fomentar la generación de incentivos para concientizar y optimizar la recaudación?		X
ESTRATEGIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	8. ¿Para la verificación del cumplimiento de pagos del impuesto predial, es necesario que la entidad realice procesos de verificación?		X
	9. ¿Considera usted que la municipalidad realiza con eficiencia el recaudo de impuesto?		X
	10. ¿Está de acuerdo que la entidad realice procesos de control interno de los recursos recaudados?	X	
	11. ¿La entidad debe promover capacitaciones para mejorar las competencias y habilidades de los colaboradores en materia tributaria?		X
VARIABLE Nº 2: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL			
DETERMINACIÓN	12. ¿Considera necesario que la entidad verifique la información del contribuyente para		X



EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES

corroborar si está conforme?		
13. ¿Está de acuerdo que la entidad solicite los documentos originales para el registro de información de los contribuyentes?		X
14. ¿Está de acuerdo con el sinceramiento de deuda que gestiona la entidad?		X
15. ¿Considera oportuno la determinación y/o cálculo del impuesto predial al contribuyente?	X	
16. ¿La entidad emite información correcta y pertinente?		X
17. ¿Considera adecuado que la entidad genera multas y establezca sanciones, regidas en las normas tributarias?	X	
18. ¿Considera adecuado que la entidad realice un control de envíos de las notificaciones emitidas, para garantizar el cumplimiento del pago de los impuestos?		X
19. ¿Consideras correcto que los trabajadores realizan un control antes de la recepción de los documentos presentados por los contribuyentes?	X	





CUESTIONARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COBRANZA

20. ¿El seguimiento que realiza la entidad, es efectiva para el cumplimiento de pago de los contribuyentes?

X

21. ¿Esta de acuerdo que la entidad genera reportes para la presentación de Declaraciones Juradas, antes de que llegue la última fecha de pago?

X

22. ¿Considera correcto el seguimiento de la cartera de contribuyentes que realiza la entidad para controlar los plazos de vencimiento de los pagos?

X

23. ¿Considera necesario que la entidad comuniqué periódicamente a los contribuyentes sobre las fechas de pago y disposiciones de la normativa tributaria?

X

¡Gracias por su colaboración!

FECHA: 08 / 08 / 2023



Anexo D: Validación de Instrumento



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN

DATOS DEL EXPERTO EXPERTOS

M. José Carlos Vilca Narváez.....

Título de la investigación: "Estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022".

Objetivo: Conocer la relación que existe entre estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

Unidad de análisis: Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Abancay

Responsable: Bach. Fely Joselyn Serrano Gomez

Instrumento: Cuestionario

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION				
			1	2	3	4	5
1	METODOLOGÍA	Operacionalización de variables					X
2	COHERENCIA	Pertinencia de reactivos					X
3	SUFICIENCIA	Cantidad de reactivos para medir la variables				Y	
4	CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos de la variable				Y	
5	OBJETIVIDAD	Expresados en hechos perceptibles				X	
6	OPORTUNIDAD	Adecuados para los sujetos de estudio					Y
7	CLARIDAD	Formulado con lenguaje apropiado					X
8	ACTUALIDAD	Acorde al avance y la ciencia y tecnología			X		
9	ORGANIZACIÓN	Muestra una organización lógica			Y		
10	CALIDAD	Calidad de instrucciones			X		
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACION: $C = (a+b+c+d+e)/50 = (9+12+20)/50 = 82\%$

Nota: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

(X) Se valida

() No se valida

Abancay, 15 de Julio de 2023


 Micaela Bastidas de Apurímac
 Facultad Profesional de Administración
 Mgr. Adm. José Carlos Vilca Narváez
 DOCENTE
 Firma y sello del experto:



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN

DATOS DEL EXPERTO EXPERTOS

.....Emerson Montalvo Guerrero.....

Título de la investigación: "Estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022".

Objetivo: Conocer la relación que existe entre estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

Unidad de análisis: Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Abancay

Responsable: Bach. Fely Joselyn Serrano Gomez

Instrumento: Cuestionario

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION				
			1	2	3	4	5
1	METODOLOGÍA	Operacionalización de variables					X
2	COHERENCIA	Pertinencia de reactivos					X
3	SUFICIENCIA	Cantidad de reactivos para medir la variables				X	
4	CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos de la variable				X	
5	OBJETIVIDAD	Expresados en hechos perceptibles				X	
6	OPORTUNIDAD	Adecuados para los sujetos de estudio					X
7	CLARIDAD	Formulado con lenguaje apropiado					X
8	ACTUALIDAD	Acorde al avance y la ciencia y tecnología			X		
9	ORGANIZACIÓN	Muestra una organización lógica			X		
10	CALIDAD	Calidad de instrucciones			X		
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACION: $C = (a+b+c+d+e)/50 = (9+12+20)/50 = 82\%$

Nota: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

Se valida

No se valida

Abancay, 16 de Julio del 2023

Firma y sello del experto:





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN

DATOS DEL EXPERTO EXPERTOS

MAG. ERICK ALARCÓN CAMACHO

Título de la investigación: "Estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022".

Objetivo: Conocer la relación que existe entre estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2022.

Unidad de análisis: Colaboradores de la municipalidad provincial de Abancay

Responsable: Bach. Feli Joselyn Serrano Gomez

Instrumento: Cuestionario

N°	INDICADORES	CRITERIOS	VALORACION				
			1	2	3	4	5
1	METODOLOGÍA	Operacionalización de variables				X	
2	COHERENCIA	Pertinencia de reactivos				X	
3	SUFICIENCIA	Cantidad de reactivos para medir la variables					X
4	CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos de la variable				X	
5	OBJETIVIDAD	Expresados en hechos perceptibles				X	
6	OPORTUNIDAD	Adecuados para los sujetos de estudio					X
7	CLARIDAD	Formulado con lenguaje apropiado				X	
8	ACTUALIDAD	Acorde al avance y la ciencia y tecnología			X		
9	ORGANIZACIÓN	Muestra una organización lógica			X		
10	CALIDAD	Calidad de instrucciones			X		
TOTAL			a	b	c	d	e

COEFICIENTE DE VALIDACION: $C = (a+b+c+d+e)/50 = (6+24+10)/50 = 40/50 = 80\%$

Nota: El instrumento se considera válido cuando el promedio del Coeficiente (C) otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

(X) Se valida

() No se valida

Abancay, 15 de Julio de 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ing. Erick Alarcón Camacho
GERENTE MUNICIPAL

Firma y sello del experto:



Anexo E: Base de datos de la primera variable

Items	DATOS GENERALES		ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS										
			ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS			ESTRATEGIA DE COBRANZA				ESTRATEGIA DE CONTROL Y FISCALIZACION			
	EDAD	GÉNERO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	2	1	5	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5
2	2	2	3	1	2	3	2	2	3	2	4	4	3
3	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3
4	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	3	2	3	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3
6	3	1	4	2	3	3	2	2	3	3	4	4	3
7	3	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	2	1	3	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2
9	2	1	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3
10	4	2	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5
11	2	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2
12	2	2	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	4
13	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	3	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	1	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
17	2	2	4	2	3	2	3	2	3	4	4	4	3
18	3	2	3	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5
19	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	3	2	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4
21	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
22	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3
23	2	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	3	1	3	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2
25	1	2	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3
26	2	1	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5
27	4	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2
28	2	1	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	4
29	1	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	1	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	4	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
33	3	1	4	2	3	2	3	2	3	4	4	4	3
34	2	2	3	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5
35	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	1
36	2	2	4	4	2	4	3	4	1	4	2	4	2
37	4	1	1	1	4	4	2	3	3	1	3	2	4
38	3	2	3	3	4	4	3	2	4	4	2	3	2
39	1	1	1	3	4	2	3	4	2	3	3	3	2
40	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	5	3
41	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
42	4	2	1	1	4	4	2	3	3	1	3	2	4
43	1	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
44	1	2	3	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2
45	2	2	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3
46	3	1	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5
47	3	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2
48	3	2	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	4
49	1	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
50	4	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
51	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
52	1	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
53	4	1	4	2	3	2	3	2	3	4	4	4	3
54	3	2	3	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5
55	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
56	2	2	3	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2
57	2	1	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3
58	2	2	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5
59	2	1	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2
60	1	1	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	4
61	4	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
62	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
63	1	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
64	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
65	3	1	4	2	3	2	3	2	3	4	4	4	3



Anexo G: Base de datos y baremación

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1			ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS												RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL											
2		Datos generales	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS				ESTRATEGIA DE COBRANZA				ESTRATEGIA DE CONTROL Y FISCALIZACION				DETERMINACION DE LA DEUDA				EMISION Y NOTIFICACION DE LA DEUDA				SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COBRANZA			
3		EDAD	GÉNERO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
4	1	2	1	5	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5
5	2	2	2	3	1	2	3	2	2	3	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	2
6	3	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	2	3
7	4	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	5	3	2	3	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	1	2
9	6	3	1	4	2	3	3	2	2	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3
10	7	3	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3
11	8	2	1	3	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2
12	9	2	1	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	2	4	2	2	3	3	3
13	10	4	2	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
14	11	2	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2
15	12	2	2	3	2	4	2	4	2	3	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	3	3	4
16	13	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2
17	14	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	4	4	3
18	15	3	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
19	16	1	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
20	17	2	2	4	2	3	2	3	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3
21	18	3	2	3	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5
22	19	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4
23	20	3	2	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4

	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ
1		SUMATORIA												VAREMACION													
2	DE COBR	SUMATORIA												VAREMACION													
3	P23	V1	V2	D1	D2	D3	D4	D5	D6	V1	V2	D1	D2	D3	D4	D5	D6										
4	5	49	55	14	16	19	18	18	19	3	3	3	3	3	3	3	3										
5	2	29	37	6	10	13	13	13	11	2	2	1	2	2	2	2	2										
6	3	26	38	6	8	12	13	13	12	2	2	1	1	2	2	2	2										
7	3	31	37	7	12	12	13	12	12	2	2	2	2	2	2	2	2										
8	2	23	38	6	6	11	14	15	9	1	2	1	1	2	2	3	1										
9	4	33	45	9	10	14	16	15	14	2	3	2	2	2	3	3	2										
10	3	33	44	9	12	12	16	15	13	2	3	2	2	2	3	3	2										
11	2	27	22	10	12	5	6	8	8	2	1	2	2	1	1	1	1										
12	3	35	34	13	11	11	13	10	11	2	2	3	2	2	2	2	2										
13	5	50	58	14	17	19	19	19	20	3	3	3	3	3	3	3	3										
14	2	27	29	7	11	9	10	10	9	2	2	2	2	1	2	2	1										
15	4	34	41	9	11	14	13	14	14	2	2	2	2	2	2	2	2										
16	2	33	37	9	12	12	13	14	10	2	2	2	2	2	2	2	2										
17	3	32	35	8	12	12	12	10	13	2	2	2	2	2	2	2	2										
18	3	33	37	9	12	12	12	12	13	2	2	2	2	2	2	2	2										
19	3	27	37	7	8	12	15	9	13	2	2	2	1	2	3	1	2										
20	3	34	41	9	10	15	16	14	11	2	2	2	2	3	3	2	2										
21	5	46	58	7	19	20	19	20	19	3	3	2	3	3	3	3	3										
22	4	43	40	11	16	16	14	12	14	3	2	3	3	3	3	2	2										
23	4	41	45	9	16	16	14	15	16	3	3	2	3	3	2	3	3										
24	2	42	37	10	16	16	13	11	13	3	2	2	3	3	2	2	2										
25	3	30	31	8	11	11	10	11	10	2	2	2	2	2	2	2	2										
26	3	33	44	9	12	12	16	15	13	2	3	2	2	2	3	3	2										



Anexo H: Base de datos en SPSS

Sin titulo1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 33 de 33 variables

	Edad	Genero	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	VA1
1	2.0	1.0	5.0	4.0	5.0	5.0	4.0	3.0	4.0	5.0	5.0	4.0	5.0	5.0	4.0	5.0	4.0	5.0	4.0	5.0	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0	3
2	2.0	2.0	3.0	1.0	2.0	3.0	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.0	2.0	2.0	2
3	1.0	2.0	3.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	2.0	3.0	2
4	2.0	2.0	3.0	1.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2
5	3.0	2.0	3.0	1.0	2.0	1.0	2.0	2.0	1.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	1.0	2.0	1
6	3.0	1.0	4.0	2.0	3.0	3.0	2.0	2.0	3.0	3.0	4.0	4.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.0	4.0	4.0	3.0	4.0	3.0	4.0	2
7	3.0	1.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.0	4.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2
8	2.0	1.0	3.0	3.0	4.0	4.0	3.0	2.0	3.0	1.0	1.0	1.0	2.0	2.0	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2
9	2.0	1.0	4.0	4.0	5.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	4.0	4.0	3.0	2.0	2.0	2.0	4.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2
10	4.0	2.0	5.0	4.0	5.0	4.0	5.0	5.0	3.0	5.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	5.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	3
11	2.0	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	2.0	3.0	2.0	3.0	2.0	2.0	2.0	3.0	2.0	3.0	2.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	2.0	2.0	2
12	2.0	2.0	3.0	2.0	4.0	2.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	3.0	3.0	4.0	2
13	2.0	2.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2.0	2.0	2
14	3.0	1.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	2.0	4.0	4.0	3.0	2
15	3.0	1.0	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	3.0	2
16	1.0	1.0	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	3.0	2
17	2.0	2.0	4.0	2.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0	4.0	4.0	4.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0	3.0	2
18	3.0	2.0	3.0	2.0	2.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	5.0	5.0	5.0	3
19	3.0	1.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	2.0	4.0	3
20	3.0	2.0	4.0	3.0	2.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3
21	4.0	2.0	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	1.0	4.0	4.0	1.0	4.0	2.0	3.0	4.0	4.0	2.0	3
22	2.0	1.0	3.0	2.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	1.0	3.0	3.0	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	1.0	3.0	2

Sin titulo1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Edad	Númerico	8	1	Edad de los tra...	{1.0, 18 a 2...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Genero	Númerico	8	1	Genero de los t...	{1.0, Mascu...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	P1	Númerico	8	1	¿Considera u...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P2	Númerico	8	1	¿Los contribu...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P3	Númerico	8	1	¿La municipa...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P4	Númerico	8	1	¿La entidad d...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P5	Númerico	8	1	¿La municipa...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P6	Númerico	8	1	¿La municipa...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P7	Númerico	8	1	¿Usted está ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P8	Númerico	8	1	¿Para la verifi...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P9	Númerico	8	1	¿Considera u...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P10	Númerico	8	1	¿Está de ac...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P11	Númerico	8	1	¿La entidad ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P12	Númerico	8	1	¿Considera ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P13	Númerico	8	1	¿Está de ac...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P14	Númerico	8	1	¿Está de ac...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P15	Númerico	8	1	¿Considera ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P16	Númerico	8	1	¿La entidad ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P17	Númerico	8	1	¿Considera ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P18	Númerico	8	1	¿Considera ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
21	P19	Númerico	8	1	¿Consideras...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P20	Númerico	8	1	¿El seguimi...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P21	Númerico	8	1	¿Esta de ac...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P22	Númerico	8	1	¿Considera ...	{1.0, Nunca...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables



Anexo I: Panel fotográfico



